

HISTORIA
DE LA
REVOLUCION
DE SETIEMBRE.

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS DOCTRINAS,
SUS EPISODIOS Y SUS RESULTADOS.

OBRA QUE ESCRIBEN CON ESCRUPULOSA VERACIDAD HISTÓRICA
Y CRITERIO CATÓLICO

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

Y

D. José Ildelfonso Gatell,
PRESEBITEROS.

ILUSTRADA CON LÁMINAS GRAVADAS SOBRE HOJAS
DEBIDAS Á REPUTADOS ARTISTAS

TOMO SEGUNDO.



BARCELONA:
IMPRESA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTIFICA
DEL HEREDERO DE D. PABLO BIERA,
calle de Robador, número 24 y 26.
1875.

Cuaderno 20.º

Entregas 155 á 162.

L47
3360

REVOLUCION

DE SETIEMBRE

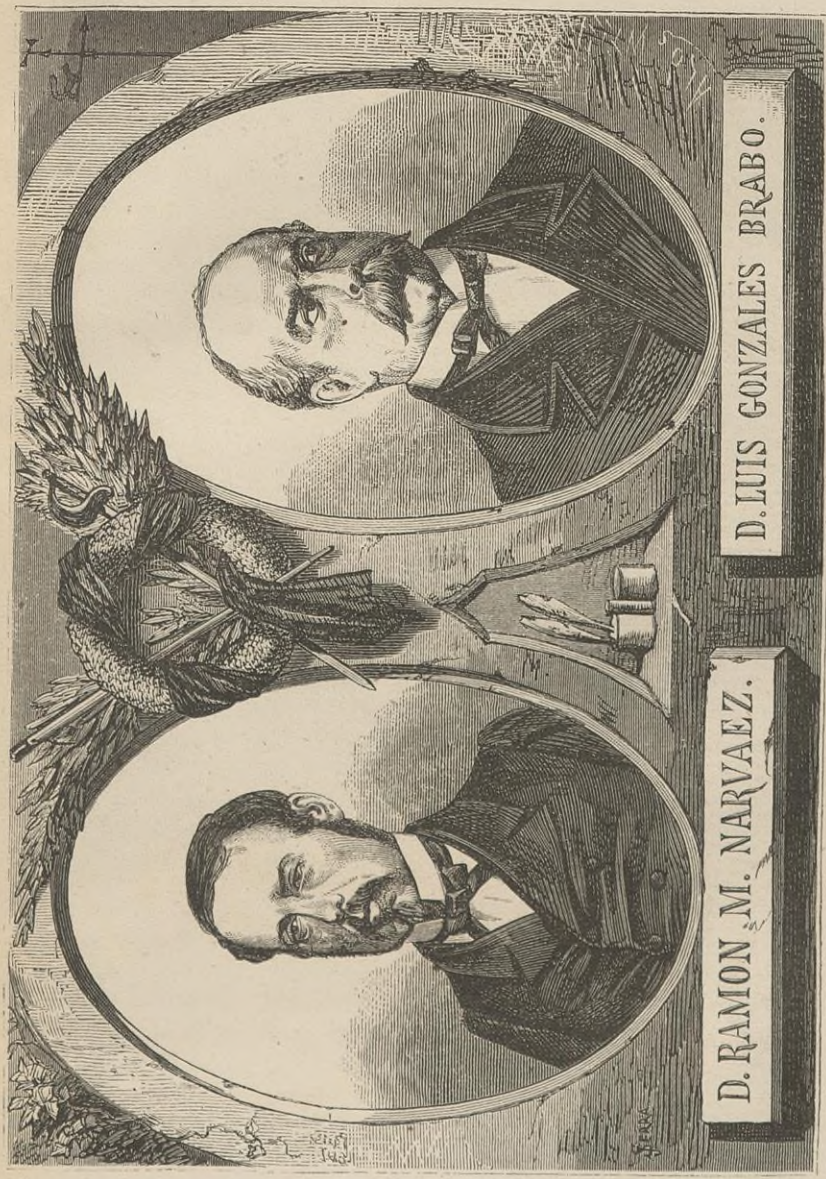
EDUARDO MARIA VILLARASA

D. J. de los Rios

TOMO SECONDO



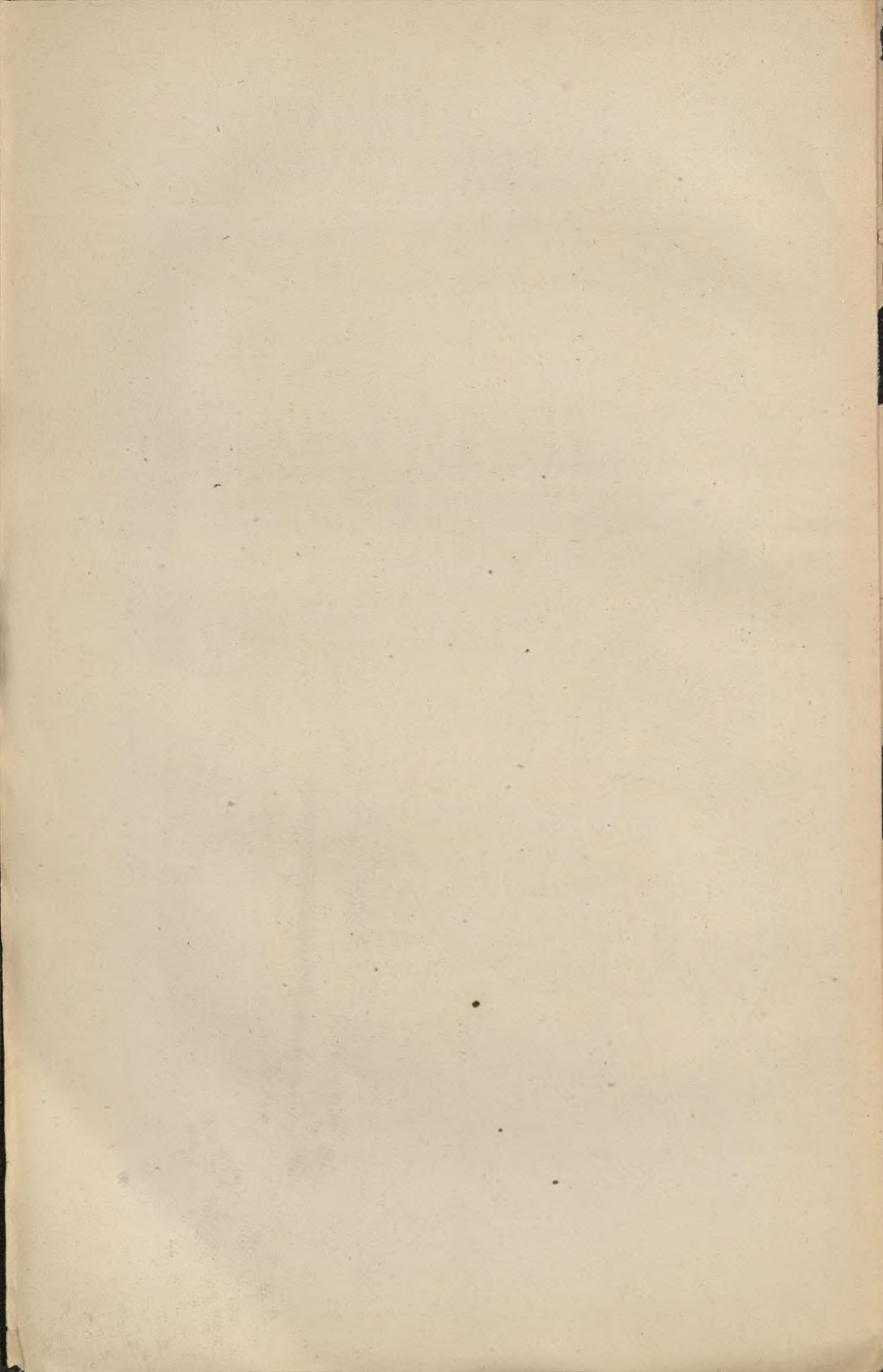
IMPRESION Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CIVIL
DEL SEÑOR DON J. DE LOS RIOS
EN LA PLAZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS
1811



D. RAMON M. NARVAEZ.

D. LUIS GONZALES BRABO.

Notabilidades del partido moderado.



Facilitan el asesinato bajo el pretesto de guiar á los combatientes. Á ellos la mayor parte de la responsabilidad de la sangre que se derrama.

Á la luz pública concertóse el duelo de los Infantes; siendo ya su próxima realizacion el tema obligado de todos los círculos y reuniones políticas.

El resultado fue, que en la mañana del 12 de marzo del año 1870, encontráronse en las dehesas de Carabanchel el infante D. Enrique, acompañado de tres republicanos, y el duque de Montpensier con uno de sus ayudantes y dos militares de alta gerarquía. Habíase acordado que el duelo fuera á muerte y con pistola, esto es, sin batirse. Tomadas las posiciones necesarias y disparada el arma por D. Enrique sin eficacia, tocóle el turno á Montpensier, y fue tan certero el tiro, que el proyectil atravesó el cráneo de su contendiente, entrándole por la sien derecha, y quedando cadáver instantáneamente.

Ante aquel sangriento espectáculo, Montpensier se manifestó sumamente conturbado, arrojóse sobre su víctima en actitud doliente, gimió, lloró, resolvió sobre aquellos todavía palpitantes miembros adoptar á los dos hijos del difunto; ofrecimiento que los jóvenes huérfanos tuvieron el noble impulso de rechazar.

La Revolucion tan fecunda en catástrofes contó aquel dia una enorme desgracia mas, un nuevo y mayúsculo escándalo.

Sensible fue este sacrificio impuesto por las pasiones políticas á aquel pobre iluso que carecia de la discrecion necesaria para defender sus miras con aquella varonil serenidad y calma con que han de tratarse las cuestiones serias. El texto del manifiesto que provocó el duelo, revela en su rastroso lenguaje mezquindad de miras en quien lo inspiró. Y decimos, á propósito, en quien lo inspiró, pues el verdadero autor del manifiesto fue un club con el que el Infante estaba en activas y cordiales relaciones.

Tratábase de eliminar la candidatura de Montpensier, que

aun no estaba del todo inutilizada, y sabiendo que D. Enrique se prestaría gustoso á figurar en primera línea en todo plan, cuyo objeto final fuese el descrédito de su adversario, dijéronle: *habla, deshónrrole y le incapacitarás.*

Un cualquiera escribió el manifiesto, que fue la sentencia de muerte de su firmante y la certificacion de incapacidad para reinar librada á Montpensier á la faz de la nacion.

El dia del duelo, Montpensier mató á su rival y mató su propio porvenir.

Al saber el desafío y sus resultados, Rios Rosas, que se mantenía montpensierista, exclamó:—«El infeliz ha abdicado su candidatura.» Y así fue. Rostro manchado con sangre, á no ser la vertida en noble guerra, no se aviene con el brillo puro de la corona española.

Los republicanos rebosaron satisfaccion al saber que el candidato de la union liberal estaba fuera de juego.

La muerte del infante D. Enrique fue explotada por el masonismo y por las turbas que habian recibido como por inoculacion el miedo á la monarquía. Grandes carteles fijados en todas las esquinas de Madrid invitaron al pueblo á prestar el último homenaje «al único Borbon merecedor de elogio;» *victima de la ambicion de Montpensier*, se le llamaba en varias alocuciones demagógicas, «amigo del pueblo, cuya sombra ofendia á los tiranos.» La sepultura del desgraciado Infante equivalió, pues, á una gran manifestacion política, en la que tomaron parte los afiliados á las sociedades secretas, que en ostensible aparato llevaron enarboladas las insignias y señales de sus órdenes. Por una laxitud de juicio, que respetamos, aunque ignoramos las razones en que se apoyó, junto á los emblemas de los enemigos de la religion, figuraron las santas enseñas de nuestra immaculada Iglesia. Repugnante consorcio, que amargó el espíritu de muchos creyentes sinceros y fieles adictos á la Madre augusta de nuestras conciencias y de nuestras almas.

Solo los revolucionarios de raza y una parte de plebe formó el cortejo; limitándose el pueblo de Madrid á ver y callar.

Á nadie se ocultó que no era una, sino dos sepulturas las que en aquel acto se celebraban; la sepultura del infante D. Enrique y la de la corona de Montpensier.

El infante D. Enrique se halló siempre poseído de una monomanía anti-religiosa, patente en todos sus escritos: desde que echó á volar en alas de la publicidad sus cartas y manifiestos se notó el dominio que sobre él ejercía la fija idea de ser considerado como solidario y libre pensador. Jamás se vió tanta jactancia en blasonar principios discordantes con el espíritu de religiosidad española, ni mayor desden para las cosas santas, que la que descubre en aquellos violentos ataques, escritos con estilo de fuego y dictados por calenturiento genio.

Muestra del género de literatura filosófica y política de Enrique de Borbon es la carta al Regente, escrita pocas semanas antes de su muerte, que citamos entre otros muchos documentos de igual procedencia; pero que por sí solo caracteriza perfectamente al hombre que las turbas aclamaron como á su ídolo.

D. Enrique de Borbon al Regente de España.

«—Señor: Liberal siempre avanzado, y sin ninguna iniquidad en mi vida, siendo toda ella un conjunto de padecimientos, privaciones y abnegacion, tengo motivo de no dejar pasar el primer mes del año 1870, que juzgo destinado á notables sucesos, sin recordar á V. A. y al presidente del Consejo de ministros sus reiteradas promesas de devolverme mi posicion militar, de que me despojara Narvaez, por tachar de funesta su política, y de arbitraria su conducta con V. A. y sus amigos.

«Despojado yo por aquel sañudo despojador de los derechos del país y perseguidor de V. A. y sus adictos, parece aberracion que, bajo los que destruyeron aquel sistema por tiránico, y sacaron de la rebelion militar elevadas ó lucrativas posiciones, aun se respete en perjuicio mio la vengativa sentencia de un Gobierno que les condenara á la última pena.

«Y no se diga, para justificar tamaño desequilibrio en la balanza de la justicia, y explicar esa falta de lógica, que nací Borbon. Recibí ese apellido de honrados padres, amparo y salvacion de muchos liberales perseguidos, y protectores ardientes con perjuicio de sus intereses, de cuanto tendiera al triunfo y afianzamiento del progreso político. Y como no he deshonrado el apellido paterno, y no solamente soy inocente, sino que siempre fui la víctima de los errores cometidos por el trono, puedo llevarlo con la cabeza erguida.

«Los pueblos tienen derecho de deshacerse de una dinastía, no conviniéndole; pero no vivimos ya en tiempos inquisitoriales para erigir maldicion eterna y ciega contra todos los descendientes de una familia, y negarles el aire comun y los derechos naturales de todo hombre. ¡Dejemos al Solio pontificio, á los hijos de Torquemada y Loyola la triste gloria y miserable cosecha de las excomuniones y los anatemas!

«V. A. se ha dignado decirme del modo mas espontáneo: «que nunca salió de sus labios ni de su corazón el grito de «abajo los Borbones proferido por otros.» Y como el duque de Montpensier, á pesar de su caprichoso disfraz de familia es tambien Borbon, y su esposa, hermana de D.^a Isabel II, lo es *dos* veces como hija de Fernando VII, V. A. se dignó darme palabra *de completa imparcialidad*. Mas la prueba, no habiendo aun tenido lugar, no por culpa de V. A., que nació caballero, y quien así nace, no olvida su origen en ninguno de los hechos de su vida, ya sean privados, ya públicos, reclamo nuevamente esa imparcialidad que es el *ave Fénix* de las necesidades humanas, y lo verifico con todo el aprecio y con toda la consideracion que V. A. se merece.

«Si para ciertos políticos que resuelven las cosas de la tierra, segun el oro que pesan sus manos, el distinguido metal del Duque francés es causa sublime de privilegio, mi conciencia honrada y leal le hace frente. Y por fortuna no está tan acabado de desmoralizar y corromper el mundo para que la pobre hombría de bien no valga alguna cosa, muy

particularmente cuando un país es regido por un juez tan justo como V. A., y por el dogma del partido progresista, que indiferente al vil metal, proclama la pureza y austeridad de principios.

«Estoy, pues, en el caso y el deber de insistir en el cumplimiento franco de lo prometido; porque además de las razones espuestas, pertenezco á un pueblo eminentemente generoso y equitativo, y no debo dudar mas que de los cálculos particulares de aquellas personas que no ven mas derecho de existencia en el mundo que el suyo!...

«No es, pues, por falta de paciencia, ni por motivos mezquinos que doy oficial y públicamente este paso, sino por razones mas dignas que el tiempo explicará, y consignará la sencilla historia de un ciudadano español, leal en todos sus actos.

«Al reclamar mi posicion militar, no voy á conspirar, á establecer *imperios, tronos, regencias ni dictaduras*, que el arte de conspirador tiene sus representantes.

«No he conocido nunca la sed de mando, que á tantos devora, ni el deseo de hacerme millonario con el juego poco limpio, y muchas veces infame y criminal de la política de un pretendiente á la corona. No estoy formado para esa ciencia de alta explotacion. Á otro príncipe que sea calculador y mercader por excelencia cabe la honra y el provecho de hallar el modo de monetizar un trono vacante, ó en su imposibilidad, una regencia, monetizacion mil veces mas pingüe que la de naranja á orillas del Guadalquivir.

«Muchos inquirirán, ¿qué prueba reciente puedo darles, de no arrastrarme al precipicio, como al duque de Montpensier, la idea de la corona?

«La daré brevemente, con una narracion que no dejará de producir su efecto. Tengo para elló que levantar el velo de una cosa privada, en que la respetable persona del conde de Reus está por testimonio, y disimúleme esta incomodidad, tan necesaria á reflejar la luz sobre mis sentimientos. Los monárquicos no podrán menos de reconocer el principio de

rectitud que me ha guiado y los republicanos comprenderán, que si hubiese obrado sin ella y exclamara ¡viva la república! hacia mi propio proceso como ambicioso. Y aunque esté penetrado del patriotismo y de la heroicidad de un Washington, no cuadraba en mí enarbolar la bandera republicana, y he seguido el camino que debía.

«En el extranjero, olvidado de todo el mundo, metido pobremente en mi rincón, pero acompañado de mi conciencia, rodeado de mis libros y de mis cuatro queridos hijos, he sido rey y presidente en esa sublime monarquía y apacible república, que se llama *¡el hogar doméstico!*... Á él se retiran los hombres honrados á probar lo que son, y á él volveré para no salir mas, cuando haya cumplido lo que debo, no como mandarin ni personaje influyente, sino como simple trabajador de una buena obra.

«Era á mediados de junio del año que acaba de finar, cuando sin resentimiento ninguno por todo el mal que nos ha producido en lo privado y en lo político, y por toda la ruina que nos ha traído á nosotros, pobres hijos del infante D. Francisco y D.^a Luisa Carlota, el reinado de D.^a Isabel II, salí de mi retiro para verla, en pago de las demostraciones de cariño de que espontáneamente fui objeto.

«Con el corazón en la mano, aproveché el primer momento para decir á la régia noble desterrada:—«Si persiguiendo y «maltratando á cuantos hemos querido tu salvación, cesas—«tes por tu culpa de ser reina coronada, no has cesado y «nunca podrás cesar de ser *¡madre!* Hay un gran deber natural y de moralidad política que cumplir, deber al que «hace mucho tiempo, y desde antes y despues de tu caída, «estás faltando. Cúmplelo, pues, que siempre es tiempo «ante tu conciencia y la moral pública, de dejarlo satisfecho.»

«Impresionable Isabel II al menor incidente; imágen fidelísima de la educación meridional bajo el yugo de supersticiones, me cortó la palabra para decirme:—«Sin duda alguna la Providencia quiere algo, pues es coincidencia ex-

«traordinaria lo que escucho y haberseme predicho hace poco tiempo, que tu hija se enlazaria con el príncipe Alfonso siendo rey de España. No es del caso en estos momentos que yo firme un contrato matrimonial, porque sería «ridiculez; pero en fin, si se quieren el uno y el otro, espero «no te opondrás.»

«Yo, que tengo miras opuestas á semejante propósito para mi adorada hija, pobre, muy pobre, pero tan bella y pura; yo, que deseo casarla y que sea feliz en la paz de fuera, sentí turbacion y frio inexplicable, y estuve á punto de retirarme para no volver mas al palacio, pero el noble instinto obligóme á continuar la obra comenzada, y no cesé mi trabajo.

«En tal sentido propuse con fecha 18 de julio la abdicacion contenida en solo diez líneas, pero explicitas y terminantes con referencia á los principios de la Revolucion. La Reina me aseguró aceptaba un consejo que tambien le hacian llegar de España personas respetables, pero añadía:— «Que estando en relacion estrecha con individuos importantes del mismo Gobierno, tenia que esperar la indicasen la «oportunidad.»

«En estas amables razones mas ó menos floreadas, segun el tiempo claro ó nublado, llegamos sin abdicacion á mediados de agosto, época en que Isabel II se ausentó de París para los baños de mar y yo salí para los Pirineos.

«Pasado el 15 de setiembre, apresuré mi regreso á París, para llegar á tiempo de visitar al conde de Reus, presidente del Consejo de ministros, de quien fui objeto de la mas fina y afectuosa acogida.

«En el giro de la conversacion del primer dia, fue articulado el nombre de la Reina, de quien espuse cuanto sabia tocante á sus disposiciones.—«Este punto es sobremano interesante,» díjome el general Prim; pero como sus visitas y ocupaciones eran muchas, tuvo que suspender la conversacion, citándome para el dia siguiente muy por la mañana.

«Pocas horas despues de salir de casa del conde de Reus, fuí al palacio de la Reina para estudiar sus disposiciones. Sus

primeras frases fueron tributadas á Prim, y sus preguntas encaminadas á saber si le habia visto. Contesté secamente «que sí, que le profesaba amistad, y si esta confesion podria «agraviarla.»

—«Léjos de eso, me respondió con viveza, díle que le quiero «mucho, y que sepa deseo verle, ya sea en tu casa, ya en «otra cualquiera.»—«Imposible, la dije; pero aunque pudiera «ser, ¿con qué fin y resultado, ante la Revolucion triunfante «y legítima soberana?»

«Convencida la Reina de lo descabellado de la idea, se limitó á darme sus encargos, y á asegurarme «que estaba «pronta á abdicar tan luego llegase su marido de Alemania «y quedasen convenidos.»

—«Pierdes tiempo, la repliqué, en no cumplir desde luego «con tu deber moral y político, y en no someterte lealmente «á los principios de la Revolucion. No temas á la libertad, «pues la queremos todos los hombres de bien; esa libertad au- «gusta, hermosa y pura como una vírgen: no la libertad ta- «bernaria, hecha por una sociedad de *bacantes* y de *sátiros*.»

—«Yo no puedo aceptar la libertad de cultos,» exclamó: ¡Siempre la misma Isabel II!

«No pude menos de contestarla con vivacidad:—«El *papis- «mo*, con la fe de Felipe y Carlos II el Hechizado, de la casa «de Austria, ha perdido á los Borbones, sus imitadores. Es- «clavos estos de las supersticiones consiguientes á una re- «ligion revelada, se han embrutecido bajo las plantas del «clero, y creyéndose invisiblemente protegidos por el dios «forjado en su débil imaginacion, han desafiado la luz de la «razon y del sentido comun, y han caido del trono despeña- «dos, sin que todas las bendiciones juntas del gran Vicario «de Cristo, las oraciones de los obispos, los hisopazos de la «santa madre Iglesia, valiesen para salvarlos!...»

—«Hablas, Enrique, como libre pensador.»

—«Me honro con serlo, Isabel, y juzgo resultaria mejor pro- «vecho á tu hijo inspirarse con Voltaire que con el Sr. Lo- «yola.»

—«Yo no me opongo, Enrique, que mi Alfonso acepte la libertad de cultos con los demás preceptos de la época; pero venero al Papa, quiero no perder mi alma, y morir católica.»

—«Isabel, estando perdida como reina, nada pierdes ya; pero no pierdas el árbol joven, déjale que crezca y forme su savia con todos los pecados mortales del excomulgado siglo XIX.»

«Todo el afán de la Reina era mi visita al general Prim. Así me despidió, diciéndome:—«No faltes mañana, y ven aquí en el acto.»

«Cuenta con ello, Isabel; pero si no me habla de tí ó no me da motivo, nada le diré.»

«Al día siguiente fui á la hora convenida, y despues de frases de mútuo afecto, pero encerrado yo en mi silencio, el general Prim me preguntó:—«¿Ha visto V. á la Reina?»—«Sí, D. Juan, le contesté; y nada habria dicho á V. si no me la nombrara.»

«Le conté todo, haciéndole entender, «que no creyendo en milagros, no era de aquellos que creian en la resurreccion de los reyes difuntos; pero como era un deber que la Reina cumpliese como madre por una parte, y española por otra, para no encender la tea de las discordias civiles, á esto reducía toda mi accion y todo mi consejo.»

«El conde de Reus, despues de escucharme con particular atencion y benevolencia suma, se expresó revolucionariamente, si bien con la mayor consideracion y afecto personal á la Reina, exclamando:—«¡Ojalá hubiese escuchado los excelentes consejos de su ilustre madre, D.^a María Cristina de Borbon!»

«Repitióme con insistencia, «soy fatalista, y creyendo que todo cuanto sucede en el mundo es producido por la fatalidad, no digo que los Borbones no vuelvan á España en la persona de un príncipe inocente; pero es preciso que la Reina contribuya á ello, y ayude con lealtad y perseverancia á las buenas voluntades que se la tienen. Que mire bien su con-

«ducta interior y política. Que se cuide en no malgastar su
«dinero en conspiraciones estériles. Que para tratar con el Go-
«bierno no envíe personas como hasta aquí, desautorizadas
«ó sin carácter para ello. Que evite cuanto tienda á encen-
«der las pasiones que el Gobierno ha calmado notablemente
«y calmará por completo. Que haga un manifiesto espo-
«niendo su sentimiento y contricion por lo pasado, su vo-
«luntad firme en no prestarse á la menor intriga contra el
«Gobierno de la Revolución; que en él haga resaltar su es-
«pañolismo, declarando que, poseida de tan ardiente afecto,
«saludará cuanto la nacion acuerde en uso de su incontes-
«table soberanía.»

«El conde de Reus terminó diciendo: — «No doy ninguna
«esperanza, al decir esto, que pueda tomarse por una Res-
«tauracion. Doy únicamente consejos saludables á la tran-
«quilidad de la Reina. Y así, puesta la semilla, dejémosla al
«tiempo, para que este sea quien presente el fruto de una
«conducta digna, liberal y práctica.»

«Manifesté al General presidente del Consejo, «que estas
«indicaciones me bastaban. Pero si me permitia desarrollar-
«las como mi lealtad entendiera, y si fiaba en mí, no siendo
«yo ningun traidor.»

«Dijome: — «Sí, pues V. ha sido siempre una escepcion de
«los Borbones.»

«Dile las gracias y me despedí hasta Madrid.

«Grande fue el efecto causado en la Reina, mas duró poco
á causa de sus lados. Nada pude adelantar tocante á la for-
malidad de una abdicacion hasta el 3 de octubre por la tarde.
En presencia y con autoridad de la reina Cristina quedó
aquel acto admitido y jurado en el sentido de mi proposi-
cion, y que copio á la línea:

«Españoles: Afligida un dia y otro por las suposiciones
«que de mí se hacen, debo dirigiros mi voz, no para obte-
«ner tregua en ellas, sino para que se terminen.

«Conste, pues, que tantos y de tal magnitud son mis des-
«engaños con relacion al mundo político, que muy léjos de

«querer recobrar el poder que ejercí por vuestra voluntad
«soberana y la gloria de vuestras armas constitucionales,
«tan solo quiero terminar mis dias entregada á la felicidad
«doméstica y la paz del retiro.

«Bajo los tristes rayos de este sol extranjero, mi alma no
«decae para cuanto es generoso y grande, mi patriotismo
«no se entibia. Siempre soy, y en este suelo todavía mas,
«aquella española que habeis conocido. Como tal, deseo la
«mayor ventura de la nacion, sea cual fuere la forma con
«que se gobierne, en uso de su incontestable soberanía. La
«única retribucion que os pido es vuestra justicia y vuestro
«aprecio.

«No invocaré para ello, ni tan siquiera para mi natural
«defensa ciertos recuerdos del tiempo que ocupé el trono,
«porque declaro terminada mi mision como reina. Queda úni-
«camente la de una señora que se respeta, y la de una
«buena madre.

«Á vuestra lealtad, escrita en la brillante historia de tan-
«tos siglos, me dirijo, para que reconozcaís la legitimidad y
«nobleza de estos sentimientos.

«Si, pues, como así he dicho, finé para el trono y la polí-
«tica, mi hijo vive, y en él debo abdicarlo todo. Español é
«inocente es de toda equivocacion mia en el tiempo que reiné.
«Y mas inocente aun de la ceguedad y pasion de los conse-
«jeros que escuché de buena fe, tomando el error por el
«bien, y no comprendiendo las fatales consecuencias de mi
«debilidad.

«No pretendo retenerle, ni educarle á gusto de los após-
«toles de tradiciones muertas. Mi hijo debe educarse en Es-
«paña, confiado por completo á los patricios en todos con-
«ceptos mas eminentes.

«Los tiempos de reaccion y fanatismo pasaron ya para no
«volver, y mi Alfonso se formará príncipe digno de un siglo
«tan liberal y reformador.

«Españoles, que conservais vuestra tradicional nobleza y
«generosidad, os abro mi corazon. Acoged la sincera ma-

«nifestacion de la que en el solio os quiso, y en el suelo extranjero, donde amargas se pasan sus horas, os quiere siempre bien.

«París y octubre de 1869.»

«Media hora despues, habiendo sido llamados los pérfidos consejeros de oficio, la Reina se dignó faltar á su palabra y á sus formales compromisos.

«El día 4 por la mañana supe esta novedad, y como el 10 me quejara enérgicamente en la visita que hice á palacio, la Reina quiso convencerme de su buena fe, repitiéndome lo de siempre: — «Que estaba en combinaciones con personas de la situacion actual, y esperaba su aviso oportunamente.»

«De este dicho resultaba notable contradiccion con lo que me aseguraba la reina Cristina, «de haber recibido por su parte cartas de Madrid, quejándose de no estar hecha la «abdicacion,» y en las que le decian «que no pudiéndose «tener entretenido por mas tiempo al país, se veian en el «aprieto de presentar al duque de Génova.»

«Volví con esto á la Reina, y se me respondió: — «Que estaba muy tranquila, constándole que de Italia rehusarian.»

«Noticié entonces que me despedia para España, y que no se contase nunca con ningun consejo mio.

«La Reina, no dándose por entendida, me encargó apretarse en su nombre las manos de S. A., y le recordara su entrañable afecto. Tambien me hizo muy particular mencion y alabanza de D. Nicolás María Rivero, con recado de darle *muchísimas memorias*. — «La pregunté si hablaba con formalidad.» Y tocante á V. A., la repliqué: — «Que los deberes para «con la patria eran mayores y pesaban mucho mas que todas las delicadezas que pudiera exigir una señora.» — «Es «verdad, me contestó, pero Serrano es un caballero, y no «puede olvidar nunca ninguno de los favores recibidos de «una Reina y las pruebas de confianza concedidas por una «señora. Serrano no puede olvidar cuando por querer yo «fuera la persona mas importante de España, el Rey, que «queria otras influencias, me dejó sola, retirándose al Par-

«do.»—«¿Para qué hacer intervenir tiempos pasados?» contesté á la Reina. — «Es que no pueden divorciarse de los «tiempos presentes, cuando son las personas de ayer quienes les dominan.»

«Esto me respondió Isabel II con estremada animacion y los ojos húmedos. Me retiré manifestando á la Reina: — «Que si Marfori, sus agentes, amigos y aduladores continuaban siendo el todo en el palacio, yo no volveria en la «vida.»

«En este concepto no me despedí de Isabel II al venirme á Madrid.

«En la visita que á V. A. hice á mi llegada, tanto el Regente como el amigo, habrán podido notar mi reserva y laconismo con la cordialidad mas sincera. Esto mismo observaria el presidente del Consejo de ministros.

«Tanto V. A. como él, fueron los que tuvieron á bien hablarme de lo justo de mi reposicion militar, providencia sencilla por no diferenciarme de cualquier otro español.

«V. A. y el conde de Reus me han confirmado en un derecho. Y no seria digno renunciara á mi uniforme, que, no habiendo manchado, puedo llevar con toda honra, sirviéndome para el extranjero, á probar que la nacion liberal no *castiga* á quien bien la quiere.

«Mi uniforme me recuerda que debo mi entrada en la marina y mi grado de oficial al Gobierno del ciudadano mas eminente de España; del hombre cuyas limpias glorias eclipsan todos los méritos de los modernos; del liberal cuya consecuencia y honradez tanto contrasta con las inmoralidades administrativas y políticas que el país ha deplorado y la historia consigna; del hombre modesto que, retirado en el humilde rincon de una provincia, tanto brilla sobre el orgullo y la soberbia de aquellos ambiciosos nacidos de la nada ó del fangal de criminales intrigas; del ilustre anciano cuyas sienes ciñe la mejor corona, *la auréola popular*. Y que á pesar de sus muchos años, no hay envidia que pueda apagar ese faro nacional; porque *la honradez nunca es vieja*.

«Yo recuerdo, para reclamar de V. A. y del Gobierno la devolucion indicada, que empecé á servir bajo la regencia moral y patriótica del general Espartero, duque de la Victoria, contra quien no quise concertarme con la marina el año de 1843, fuente de cuantas calamidades han afligido á la patria hasta la sublevacion militar de Setiembre, y sin cuyo lamentable suceso Isabel II recibiera esmerada educacion con sus buenas disposiciones, y no adoptara el sistema de los hombres crueles é inmoralísimos de la reaccion, ni estos trajeran la ciencia de servir las pasiones, los vicios, las necesidades y caprichos de los volatineros políticos con los fondos de la nacion.

«Pertenezco al tiempo de Espartero, y en él he aprendido á ser buen ciudadano y leal militar. Por no ponerme contra él en el seno de las tropas y á las órdenes del general O'Donnell y demás generales, merecí en 1856 un nuevo destierro; y, sin embargo, muchos de los que combatieron al pueblo en la persona del Duque, han tenido luego que volverse revolucionarios.

«Estos contrastes han costado sangre, mucha y preciosa sangre inútilmente derramada. Yo no he querido participar en ellos, y puedo de este modo presentarme al país sin una sola mancha, ni sobre mi conciencia, ni sobre mi uniforme. Apelo, pues, á esa misma pureza de V. A. y de quienes tienen que ser mis jueces en el Consejo de ministros.

«He probado que ninguna ambicion ni intriga me trae á España.

«Combatí la política fatal de Isabel II, porque teniendo esta edad, y no habiéndole faltado tiempo para discernir, podia diferenciar lo bueno de lo malo, y distinguir lo útil y provechoso de lo funesto. Pero no puede herir en lo mas leve á un pobre niño, á un *inocente* en la persona de su hijo. Seria preciso tener el infame corazon de un tigre para dañarle.

«Si el príncipe Alfonso viniese, no seria yo ni su enemigo, ni su palaciego. Retirado de todo asunto político, iria á terminar mis dias en el extranjero.

«Si el duque de Montpensier llevara su amenaza de ser rey ó regente al punto grave de la conspiración que se lleva escondida, y al frente de la cual se hallan personas que escuso nombrar, me iré con quienes le combatan, dispuesto á derramar contra la traicion la última gota de mi sangre.

«Pero si Espartero fuese traído á Madrid sobre los hombros de esta nacion, que no llevando la librea del montpensierismo no olvida que es soberana, quedaré ó vendré á saludarle; porque amante yo de lo noble y de lo honrado, cuando vil soborno está pronto á proclamar á Montpensier, mi corazon liberal y español grita: ¡ESPARTERO!

«El Gobierno sabe ya que no soy un príncipe intrigante ni desleal, ni un español de mala ley.

«Si por haber venido al mundo recibiendo el apellido de Borbon de mis liberales padres se juzgase: ¡Que debe respetarse contra mí la sentencia de Narvaez, y dejar fundada en España la *Inquisicion política* sobre las cenizas de la *Inquisicion religiosa!* nada tendria que decir, sino llorar tan funesta interpretacion de la cultura del siglo XIX, interpretacion solo favorable á la barbarie sacerdotal de los siglos pasados, que tan cristianamente designaron á unos desgraciados con el epíteto de *razas malditas!*

«Acepto entonces el nuevo *sambenito* y castigo inquisitorial, pero reclamo igual justicia sobre la cabeza del pretendiente duque de Montpensier, y que como Borbon y dotado de la hipocresía que yo no tengo, se le prive de su condicion como capitán general de nuestros ejércitos nacionales, por mucho dinero que posea. Que en eso nada tiene que ver España, no siendo quien se vende. Así quedarémos todos iguales conforme á equidad, y juro no molestar nunca jamás al Gobierno de mi país.

«El indefenso tiene en su ayuda la *Providencia* y la *razon*. Podré ser quebrado como débil paja. No ignoro mi flaqueza. Pero de tan fácil triunfo, ¿quedarán muertas la *justicia* y la *razon?*...

«Estas dos cosas guian á V. A. Y son fuerza y honra del partido liberal. Sin ellas se derrumban, tarde ó temprano, los poderes mas soberbios de la tierra.

«Satisfecho, pues, cualquiera que sea la solucion, queda de V. A. con toda cordialidad, siempre suyo afectuosísimo, Enrique de Borbon.—Madrid 14 de enero de 1870.»

Dejamos al buen juicio del ilustrado leyente la consideracion de la inverosimilitud de algunas afirmaciones contenidas en el anterior escrito. Choca con la idea que tenemos formada de la gravedad característica de la Reina, el que admitiera por consejero, en el grave asunto de la abdicacion, á quien fue constantemente su atolondrado adversario. No era D. Enrique hombre de los que sirven para base de ningun plan sério, pues su carácter constante fue la volubilidad y el devaneo.

Los mismos progresistas, que en determinadas ocasiones le patrocinaron como bandera de oposicion, no contaban formalmente con él para el caso de obtener sus planes venturosa fortuna.

Olózaga sonreia siempre que oia encomiar al Borbon progresista. Y uno de los prohombres del progresismo, distinguido por su aplomo y mesura, decia en cierta ocasion:— «Dejad á D. Enrique á un lado; si colocais á vuestra cabeza á un calavera, no seréis ya un partido, sino una partida.»

La Reina no podia conferenciar sobre los intereses de su corona y sobre la situacion del príncipe de Asturias con un individuo de su familia cínicamente irrespetuoso.

¿Podia ignorar S. M. la Reina, que el que iba á darle consejos sobre la manera de salvar el porvenir de su hijo, habia abjurado públicamente su fe monárquica?

No, que notoria fue la carta dirigida por aquel desgraciado Infante á un personaje francés, á últimos del año 1868.

El que confesó que para él España no necesita un César, sino un Washington, no tenia derecho á ocuparse de los intereses de los grandes ni de los pequeños Césares.

«Mi querido Laya: Ya me conoceis; ya sabeis que desde

mi niñez debo á la educacion que he recibido en Francia en el colegio de Enrique IV en París, nuestro colegio, los principios á que me he consagrado.

«He dedicado mi vida á los estudios mas profundos de la política, y mi conclusion es que *para la España moderna vale mas un Washington que un CÉSAR.*

«Caido en la desgracia, proscrito por la reaccion y el fanatismo religioso, deseo poner al servicio de mi patria mis principios y mi espada, como vicealmirante de la marina española, he escrito á los individuos del Gobierno provisional de Madrid la carta que os envío.»

En vista de tamaña exaltacion de ideas, sostenemos que no puede ser exacta la narracion de los hechos y discursos que D. Enrique cuenta pasados en sus éntrevistas con la Reina; la que no necesitaba semejantes apoyos para sacar á flote la nave combatida de su dinastía.

Por lo demás la candidatura Montpensier no tuvo jamás condiciones de vida en esta tierra hidalga. Montpensier tenía en su contra la historia de su estirpe; ya en 1869 se escribió con razon: «No negamos á Montpensier cualidades de rey; pero aun teniéndolas eminentes y superiores á las de otros candidatos, las candidaturas de estos serán posibles; pero no, moralmente hablando, la de Montpensier. La razon es obvia y poderosa. La candidatura de Montpensier no es moral.»

En un folleto elocuente y concienzudamente escrito con el título *Los tres Orleans*, á la par que se exhibieron preciosos datos sobre la familia de los Duques, se probó la imposibilidad en que se veia el de Montpensier de ceñir la corona española. Trasladamos aquí una página de aquel interesante escrito, que contribuyó mucho á ilustrar la opinion de los que, no conociendo la historia, creian que Montpensier era un candidato como cualquier otro, y aun con ventajas sobre otros.

Echando una mirada general sobre la familia del Duque pretendiente, decian los autores del opúsculo á que nos referimos:

«El abuelo conspiró contra su pariente el santo Rey y votó su muerte (1): el padre conspiró contra su primo el Rey caballero y tomó la corona del huérfano: y este nuestro Duque ha conspirado contra su hermana, á quien culpando sus faltas, no negará la historia el nombre de bondadosa; y hoy, como apuntamos arriba, está presentando memoriales á la soberanía del pueblo, para que le ciña la diadema desprendida apenas de las sienes de su hermana, que le honró con su afecto y le favoreció con sus mercedes... Confesemos, pues, que es singular familia esa familia de los Orleans, y que hay para una sola familia sobrada infelicidad y sobrado escándalo para menos de un siglo.

«Si lo que escribimos parece extraño y por ventura absurdo no es nuestra la culpa; pero sin duda lo es del tiempo en que nos tocó vivir, tiempo en que escasean los grandes caracteres y se han debilitado los vigorosos principios que en lo antiguo ponían á nuestra España sobre todos los pueblos de la tierra.

«Los que con sorpresa, ó con disgusto, ó con desdeñosa sonrisa lean los hechos que nosotros recordamos de Luis Felipe José Igualdad y de Luis Felipe para combatir tambien con estos recuerdos la candidatura de Antonio de Orleans; quizá habrán asistido, y no pocas veces, al antes teatro real y hoy *nacional* de la ópera *italiana*, y oído con deleite los melodiosos acordes de Donizetti en su partitura de Lucrecia.

«¿Qué les ha parecido del grito desgarrador que se escapa del pecho del capitan Genaro?

¡Sono un Borgia! ¡Oh ciel qué intendo!...

pues aquel grito desgarrador les ha parecido natural: ellos

(1) No ofrece la historia ejemplar de un príncipe mas repugnante que Felipe Igualdad. Sarrat y Michaud cuentan que Felipe se presentó á la municipalidad de París á hacer solemnemente esta declaracion: —«No es sangre de príncipes la que corre por mis venas... soy hijo de un cochero; no me llamo Luis Felipe José de Orleans, sino el ciudadano José Igualdad.»

lo hubieran lanzado puestos en lugar del joven. El ardiente y generoso enemigo de Lucrecia está en la flor de su vida y no siente morir; pero acaba de saber que es un Borgia y no se puede consolar.

«Si nuestro abuelo se hubiese llamado José Igualdad... no maldeciríamos su memoria, pero no podríamos consolarnos. Llevábamos en nuestras venas sangre del hombre que deshonró á su madre, que mató á su Rey, que mereció... el desprecio de Robespierre.

«Esa familia de los Orleans necesita para purificarse—si purificarse completamente es posible despues del gran crimen—de un Luis XVI mártir, de un Rancé penitente.

«Verdad es, y nos complacemos en confesarlo, que en el palacio de esa familia entró la virtud bajo la angélica figura de María Amelia; y hasta nos parece que el mundo podría, hasta cierto punto, olvidar los escándalos del Regente, los crímenes de Igualdad y las arterías de Luis Felipe, si los hijos de María Amelia y los hijos de esos hijos, olvidando ejemplos de los padres, siguiesen las huellas de la dulce y piadosa madre.

«Y decimos mucho al decir que el mundo podrá olvidar que un hijo de María Amelia llevaba en sus venas sangre de José Igualdad.

«Es ley providencial y misteriosa la de esa solidaridad tremenda. Digan los hombres lo que quieran, siempre repugnarán dar la mano al hijo de un asesino, y siempre se apresurarán á estrechar la de un héroe... El hijo de un héroe puede ser un villano, y á la luz de la gloria de quien le engendró parecerá mas villano, y, sin embargo, aun respetareis en él la sombra del padre, que fue por ventura el salvador de su patria: el hijo de un asesino puede ser casi un santo, y puede su virtud... delante de Dios sí, pero delante de los hombres no lo sabemos... Lo que creemos saber es que la raza de Orleans, despues del atroz regicidio, no debe reinar sobre la tierra.

«El voto de José Igualdad, matando al Rey, derribó las monarquías, y rompió las coronas.

«Si el duque de Montpensier, sean cualesquiera los errores de la Reina su hermana, se hubiera presentado en el puente de Alcolea, á esta parte del puente, no á la otra; al lado del caballeroso Girgenti, no al lado del duque de la Torre; entonces, amigos y enemigos de la dinastía que cayó hubieran pensado ó dicho: —«El duque de Montpensier no es un Orleans,» y esa exclamacion en sus labios seria gran alabanza del Príncipe, bien que triste alabanza...

«El duque de Montpensier se ha mostrado fiel á las tradiciones de su casa, no ha renegado de su sangre, es Orleans y muy Orleans.»

Los hechos característicos de su vida atestiguan que Montpensier ha heredado en su alma los títulos morales de su familia. En compendioso catálogo espusiéronse, en los dias en que ganaba terreno la candidatura de Orleans, los siguientes hechos que abarcan todo el período de su permanencia á la sombra protectora de la excelsa soberana.

«1.º Se halló sin patria y sin bienes, y encontró patria y bienes en España.

«2.º Debió señaladas mercedes á la bondad de la Reina su hermana: por ella fue capitán general de ejército; por sus buenos oficios le fue aumentada la pension que disfrutaba su esposa; adornó su pecho con el toison; nacieron sus hijos Infantes de España.

«3.º Muchas veces fue huésped de la régia Señora, comió su pan, bebió en su copa, durmió bajo su techo.

«4.º Por largos años vivió retraido y oscuro, y á pesar de que España se encontró frecuentemente en empeños de gloria ó de peligros, ó no quiso ó no pudo desnudar su espada en servicio ó por la honra de su patria adoptiva.

«5.º Hasta hace dos ó tres años, si hemos de juzgar por su conducta pública, no pudo decirse del Duque, ni siquiera que fuese liberal: era un Infante—que tambien le hizo In-

fante su hermana—muy adicto á la Reina, y un opulento particular que cuidaba de su mujer y de su hacienda. Las personas de su mayor confianza, dignísimas; pero no liberales: su apoderado general y esclarecido consultor, don Santiago Tejada; ilustre nombre que recuerda el grande de Balmes.

«6.º Como de dos años á esta parte comenzó el Duque á entenderse con los enemigos de Isabel II, y es válida y general opinion que, hospedado en palacio con motivo de las bodas del conde de Girgenti, en la misma casa en que era huésped recibia á los conspiradores.

«7.º Dió dinero para llevar adelante la conspiracion que al fin estalló en Cádiz.

«8.º No se presentó espada en mano en el puente de Alcolea; pero figuró dando dinero á la Revolucion, y echada Isabel miseramente de España, el Duque con la Infanta se prosternó ante el Gobierno provisional, protestando: «Que se hallaban dispuestos á acatar cuantas resoluciones emanasen del voto de la nacion, fuente legítima de los derechos políticos en países libres.»

«9.º Cuando llegó á noticia del Duque el alzamiento último de Cádiz, dejó su casa y familia en Lisboa, dirigiéndose precipitadamente á Córdoba, con propósito de ofrecer su espada al Gobierno provisional, pensando que los alzados en Cádiz eran reaccionarios, es decir, partidarios de su hermana Isabel; cuando supo que eran republicanos, esto es, enemigos de todos los reyes, comprendió que no debia mezclarse en las querellas liberales, ni esponerse á verter su sangre para derramar la de los españoles.»

Güell y Renté, emparentado con la familia real, juzgó no muy favorablemente al régio candidato. Hé ahí en que términos habla:

«Su ambicion y deseo de adquirir han sido causa de hechos que han dejado en Sevilla, donde vivió, recuerdos muy tristes. Sus compras y ventas, sus tratos y contratos de objetos ó animales recibidos en calidad de regalos preciosos, no son

para ocuparse de ello... Cuando ve en verdadero peligro el trono de D.^a Isabel, entonces no le escribe previniéndole los males de la patria, no manda á su esposa sigilosa y prudentemente á darle un consejo, sino ostensiblemente como enemigo, haciendo público su desacuerdo, conspira, fomenta la mala voluntad de las gentes, busca partidarios y comienza la obra en el ejército, entre los políticos, en el periodismo...»

Lamartine, ocupándose de las escenas acontecidas en las Tullerías cuando la Revolucion de 1848, menciona la actitud del Duque en aquellos momentos supremos. No es la página que el Infante leeria con mayor gusto la en que el eminente literato francés conmemora sus hechos. Cuenta las palabras animosas del mariscal Bugueaud que le disuadía de este propósito, que podia entonces calificarse de cobardía:—«¡Cómo señor! ¿se os aconseja la abdicacion en medio del combate? esto es aconsejaros mas que la ruina, la deshonra... restablezcamos el orden y despues deliberaremos... El Rey, dice Lamartine, pareció gozoso al oír su propia opinion autorizada por el consejo marcial y vigoroso del Mariscal... el Rey no se acercaba á la mesa, y parecia haber renunciado á la idea de la abdicacion. Los consejeros se mostraban consternados; en la abdicacion veian algunos su propia salud, otros la del reino, no faltaba quizá quien de ella esperase su medro... El duque de Montpensier, que parecia mas dominado que los otros por la impaciencia del desenlace, fue sobre su padre, le abrumó con sus instancias y con gesto cási imperioso para obligarle á sentarse y á firmar. Tal actitud, tales palabras se grabaron en la memoria de los presentes, como una de las impresiones mas dolorosas de aquella escena. La Reina sola, durante el tumulto y tropel de consejos cobardes, conservó la grandeza, la serenidad y la resolucion de su carácter de esposa, de madre y de reina. Despues de haber combatido, así como el Mariscal, el pensamiento de una abdicacion precipitada; cedió á la presion de los mas, retiróse al hueco de una ventana, y

desde allí contempló al Rey con la indignacion en los labios y con las lágrimas en los ojos.»

El folleto *Los tres Orleans* reasumia en algunos párrafos la expresion de los sentimientos nacionales sobre la candidatura Montpensier. Léanse estos, y díganenos si un candidato del que sin injusticia puedan escribirse tales cosas, podia jamás alcanzar ni por sueño la preciosa corona de estos reinos.

«España no os ama, señor Duque, y todo está dicho.

«Si nosotros tuviéramos en la mano el cetro de un pueblo que no nos amase, lo romperíamos indignados y tiraríamos los pedazos con desprecio. Los príncipes de Francia, pueden ser tan altivos como los hijos oscuros del pueblo español,

«Y no os alucineis fantaseando por vano consuelo que España si os conociera, os amaria. Debeis estar cierto de lo contrario; porque Sevilla os conoce y no os ama. Y es Sevilla vuestra ciudad querida, y teneis en ella vuestra casa, y habeis por largos años tratado á sus hijos y estrechado tal vez su mano y favorecídoles con sonrisas. Y, sin embargo, Sevilla os ve desterrado y sabe que sois pretendiente á rey y es republicana.

«No queremos decir que sois un ingrato, pero ¡qué inmensa desgracia la vuestra! España cree que sois un ingrato.

«¡Oh! si por la paciencia de Dios y para nueva humillacion y escarmiento se prepararan maravillosamente las cosas, y se allanasen los caminos, y os viera el pueblo español al lado de vuestra esposa entrar al son de la marcha real en el palacio de nuestros Reyes... ¡Oh! de las entrañas de España se escaparia un grito de dolor y casi de horror... creeria España ver á la ingratitud, y á la deslealtad, y á la traicion sentadas en el trono y coronadas.

«De otros ejemplos necesitan nuestro siglo y nuestro pueblo.

«Íriais á estender la mano para tomar la corona... no toqueis esa corona, aunque hayais dado dinero por ella; es la

corona que ceñía vuestra hermana, cuya mano besásteis y de cuya mano recibísteis dones para vuestros hijos, y para vos grandezas.

«No lleveis siquiera á palacio á vuestra esposa ¿cómo ha de atreverse á pisar los salones desiertos en que en tiempo reciente la recibía abrazándola y besándola su hermana?

«En uno de aquellos salones estará quizá la cuna en que durmieron las dos niñas: en esa morada creció la Princesa siempre amada de la Reina.

«Á esa Reina no la ha arrojado del trono el partido liberal, sino que la ha arrastrado por el cieno y la ha dejado manchada y deshonrada.

«Esa reina era vuestra sangre y os amaba, y ahora, hija augusta de Fernando VII, ¡mendigaríaís con miradas y sonrisas los *vivas* de los que han deshonrado á vuestra hermana, daríaís á besar vuestra mano á hombres cuyas manos han destrozado el corazón y hecho pedazos la honra de vuestra hermana!... ¡No, eso no puede ser!!!... Y sabed que España no os amaría, y sabed que este Madrid que á la caída de vuestra hermana engalanó sus casas de día y las alumbró de noche, al veros entrar en palacio volvería la cabeza y... comenzaría á pensar y volvería á amar á vuestra hermana.

«Y vos penetraríaís en los tristes salones de la régia casa donde el injurioso silencio del pueblo entre quien pasásteis os perseguiría: bajo las techumbres doradas, os mataría el tédio, y por la noche velaría junto á vuestro lecho, el remordimiento tenaz é incorruptible...

«Os rogamos, señora, por vuestro bien, que no queráis ser Reina de España.

«Una palabra, y sea la última, al duque de Montpensier.

«Cuando fue llevado Luis Felipe José Igualdad en una infame carreta á la guillotina... ¿No adivina el duque de Montpensier lo que dijo su abuelo al sacerdote?

«Cuando Luis Felipe salió convulso y trémulo de las Tu-llerías huyendo de la furia popular, diciendo:—«¡ Me lo van

á quitar todo!» y levantó los ojos al cielo y en él los tuvo fijos algunos instantes; ¿no adivina el duque de Montpensier lo que entonces pensaba su padre?

«Pues su abuelo pronunció con lágrimas el nombre de Luis XVI; su padre el de Carlos X.

«Duque de Montpensier, acordaos de vuestro padre: no os olvideis de vuestro abuelo.»

Expresada sinceramente la opinion pública, conocidos los datos de familia y los personales de Montpensier, su candidatura se hizo imposible; puede decirse que todos sus defensores se reducian á Topete, deseoso de ser fiel á la traicion, á Rios Rosas, que era el orador de los temas audaces, y á Santana, el director de *La Correspondencia de España*, que se encariñó con Orleans, por motivos desconocidos.

Desde marzo de 1870, Montpensier perdió sus ilusiones, y empezó á buscar una retirada menos desastrosa de lo que podia temerse, despues de las irregularidades de su conducta política.

Elegido el duque de Aosta rey de España, volvió el rostro á la Revolucion y fijó una mirada de arrepentimiento á D.^a Isabel.

Reconciliacion tardía, que por sincera que sea, no arancará de la historia benévolo juicio.

Se ha dicho, que en los momentos en que D. Alfonso se aprestaba á regresar al palacio de sus mayores, Montpensier se ofreció á acompañarle en su regreso. Dios iluminó á la Reina evitando este espectáculo á la harto desmoralizada España. No, no aspire Montpensier á figurar gloriosamente en ninguna de las peripecias políticas que se sucederán en el reinado del hijo de D.^a Isabel. Cristianamente la Reina ha hecho con Montpensier lo que debia; *le ha perdonado, olvidado*; la concordia íntima y doméstica puede ser cordial; pero pasar de ahí, restablecer la confianza política en un hombre de tan funestos recuerdos y antecedentes, seria mas que una falta, seria una grande inmoralidad.

No amamos la division y la discordia; no queremos odios

ni recriminaciones; pero en la vida social, industrial, mercantil, literaria, política, exigimos ante todo dignidad. Y dignamente Montpensier no puede ocupar un puesto político de confianza en el reinado de la familia que desdeñó; ni esta real familia puede dispensar confianza política al Infante que la calificó de la peor de las calamidades con que Dios podía castigar á la España.

CAPITULO XXX.

Candidatura del duque de Aosta.

La Revolucion de Setiembre estaba tan dejada de la mano dé Dios, que no podia dar un paso sin tambalear sobre la boca del abismo, que desde su origen tuvo abierto á sus plantas. Obra de la pasion, apenas daba entrada al raciocinio, á pesar de que en sus consejos se dilucidaban nada menos que los destinos de la patria. Nada mas delicado para constituir una monarquía como las cualidades de la persona y los antecedentes de la casa del monarca elegido. Si los revolucionarios hubiesen sido monárquicos de veras, dejando á un lado mezquinos cálculos, se fijaran en un personaje que, no chocando con las tradiciones, el carácter y el espíritu del pueblo, midiera talla suficiente para dominar las agrupaciones políticas que han de ser el pedestal de los tronos constitucionales.

Y hablamos así partiendo del criterio revolucionario, pues segun nuestro criterio, todo monarca elegido por un sistema idéntico ó análogo al adoptado por los setembrinos no puede producir sino una monarquía artificial.

Pero los escépticos políticos que confeccionaron una Constitucion monárquica de apariencia, no se dieron mucho trabajo en estudiar las cualidades personales de los candidatos. Tomaron la corona de Felipe II, envolviéronla con el

pabellon de Lepanto y de Bailen, y recorrieron las cortes extranjeras, enseñándola á escondidas, y diciendo á jóvenes y á niños: *¿Me la comprais?*—Hubieron de preguntar algunos á los mercaderes de tan precioso artículo:— «¿Es que esta corona es de oro falso ó de contrabando?» y muchos la despreciaron.

Fueron á ofrecerla á una casa de las que Europa considera aficionada á esta clase de negocios; á la casa de Saboya, que es histórico viene dedicándose á la fundicion de esta clase de alhajas, que compra barato; pero la casa no vió probabilidades de ganancia, y rechazó el ofrecimiento.

Gran disgusto causó á la familia revolucionaria aquella negativa; pues la casa de Saboya tenia títulos especiales á la simpatía de los revolucionarios, dada la poca escrupulosidad con que habia procedido en lo referente á la cuestion religiosa, y atendiendo á los anatemas que del pontificado tenia merecidos.

Fijóse Prim en el duque de Aosta, príncipe italiano, cuya cortedad de talento venia compensada por la falta de malicia; jóven, distraido en las conveniencias de su espléndido hogar, á quien no podia venirle sorpresa mayor que la que tuvo el dia en que se le dijo que habia un pueblo que en él se habia fijado para enaltecerle sobre sus príncipes.

Á la casa de Saboya fué Montemar, el *adlatere* de Prim, lleno el cofre de documentos destinados á probar á Víctor Manuel y á su Gobierno, que la salvacion de la raza latina y el triunfo de la libertad europea dependian del simultáneo reino del Padre y del Hijo en Italia y en España.

Algo de balanceo hubo en la córte italiana á la luz de aquella resplandeciente corona que un dia iluminó el orbe; pero Menabrea, presidente del ministerio, opuso valedera resistencia, y la corona fue rechazada.

Sucedia esto en la primera mitad del año 1870. Vinieron despues los ofrecimientos al duque de Génova, que no admitió, ó mejor, declinaron la admision en su nombre sus mas próximos parientes; y al príncipe Hohenzollern, que

tampoco aceptó, á causa de la guerra que su candidatura promovió.

Pero los revolucionarios se habian encariñado con el duque de Aosta, y á pesar de la primera repulsa recibida, reanudaron las negociaciones, despues de promovido el conflicto franco-prusiano. Á mediados de octubre estaban vencidas las principales dificultades. Montemar habia allanado el camino.

En la noche del 29 de octubre, celebrando consejo los ministros y encontrándose el Sr. Rivero preocupado en exponer su política y desenvolver los motivos que le impulsaban á abandonar la cartera, recibióse un pliego que contenia la noticia de la aceptacion de la corona por el duque de Aosta. Grande fue el regocijo de los ministros, que se trasladaron al teatro de la ópera, mas que con deseos de ver la representacion, para ser los astros matutinos que anunciarian la aurora del *próximo dia de la libertad*.

Como puede suponerse, grande fue la agitacion promovida por esta nueva. La mayoría de la Asamblea tenia sobre sí la inmensa responsabilidad de sacar triunfante una candidatura impopular; la parte mas conservadora de la Cámara, que no sentia afecto, ni confianza alguna en el candidato propuesto, oscilaba entre abdicar sus convicciones y desamparar el principio de orden por el Gobierno representado.

Mayorías y minorías aprestábanse al gran combate. No sin alguna zozobra veia el Gobierno divididos los ánimos de sus amigos, pues en la reunion magna de la mayoría celebrada el dia 3 de noviembre, el Sr. Topete insistió en la candidatura Montpensier; el general Contreras declaró que no votaria por rey á ningun extranjero; Madoz no quiso declararse á favor del italiano, y Santa Cruz dijo que la union liberal no habia tomado todavía acuerdo.

Aquel mismo dia presentóse á las Cortes el general Prim, pronunciando el discurso en que participó á la Asamblea que el duque de Aosta se hallaba dispuesto á aceptar la co-

rona, dado que se la ofrecieran los representantes de la nacion.

Es un documento que no puede faltar en esta completa historia.

Presidia la sesion el Sr. Ruiz Zorrilla, y Prim dijo:

—«Recordarán los señores diputados que la última vez que tuve el honor de dirigir la palabra á las Cortes, lo hice, y no podia pasar desapercibido á ninguno de Sus Señorías, con verdadera amargura. Tuve que referir con alguna minuciosidad la historia de las negociaciones que, de acuerdo con el gabinete y de órden de S. A. el Regente del reino, habia seguido cerca de algunos príncipes extranjeros con el patriótico fin de poder presentar en su dia á esta Cámara soberana un candidato digno por sus cualidades del trono de San Fernando.

«Pero entiéndase, señores diputados, que al decir que en naciones extranjeras buscaba el Gobierno candidato digno por sus cualidades de sentarse en el trono de España, está muy léjos de mí la idea de inferir la mas pequeña ofensa á ninguno de los que pueda haber en nuestro país, aunque no sean de estirpe régia, y cuenten con las simpatías de mas ó menos número de señores diputados. Á los candidatos que tenemos en nuestro suelo, que yo los tengo por buenos, que yo los tengo por muy dignos y muy respetables, no he querido, repito, rebajarles en lo mas mínimo bajo ningun concepto, aunque por razones de alta consideracion y de alta política haya creido el gobierno de S. A. que no debia ser él quien los presentara á las Cortes Constituyentes.

«Recordarán tambien los señores diputados que, al hacer el desconsolador relato á que me he referido, indiqué que quedaba una negociacion pendiente: no manifesté grandes esperanzas de que se consiguiera el objeto que nos proponíamos; pero el hecho es que hice ciertas reservas refiriéndome á dicha negociacion, la cual dió un resultado mas satisfactorio y rápido del que tal vez nos prometíamos en aquellos solemnes momentos. Hablaros sobre el particular, hablaros de

las negociaciones entabladas con el príncipe Leopoldo de Hohenzollern, sería causaros dolorosos recuerdos, pues doloroso es para todos nosotros el pensar que de aquellas negociaciones surgió la sangrienta guerra que estamos presenciando entre dos naciones amigas. Yo tengo por ello una profunda pena, y estoy convencido de que igual sentimiento domina en los señores diputados; pero tengo la conciencia tranquila, como la tienen mis compañeros de gabinete, pues si las consecuencias de aquella negociacion han podido ser fatales para aquellas dos naciones, nunca se nos puede echar á nosotros la culpa: la historia en su día será justa, y no hará cargos gratuitos á los hombres que, en virtud de su derecho y de su autonomía, hacian lo posible para constituirse como lo creían conveniente y con la persona que estimaban oportuno.

«Pocos días despues de aquella aceptacion estallaba ya amenazadora y terrible la guerra entre Francia y Prusia, y el esclarecido Príncipe, que no necesito nombrar otra vez, aconsejado por un noble y elevado sentimiento, y deseoso de evitar males á su patria y de evitárselos tambien á nuestra vecina Francia, retiró voluntariamente su candidatura. Nos encontramos otra vez sin candidato.

«En el primer período de esa sangrienta guerra, que aun por desgracia continúa, no pudo el Gobierno, no debió el Gobierno hacer gestion ninguna cerca de los demás príncipes de Europa, porque todas las naciones europeas estaban llenas de ansiedad y de natural preocupacion por lo que á cada una pudiera suceder. Pero pasado el primer período, y una vez que vimos localizada la accion de las armas, el Gobierno, deseoso como los señores diputados monárquicos de poder presentar á la Cámara constituyente, el día que esta reanudará sus tareas, un candidato para la corona de España, consagróse á buscar ese candidato.

«Los días, y las semanas, y los meses pasaban con una rapidez sofocante.

«La primera vez que el Gobierno de S. A. el Regente del

reino se dirigió á la casa de Saboya, ya saben los señores diputados que no dió el resultado á que aspirábamos, puesto que el duque de Aosta no tuvo por conveniente aceptar el ofrecimiento que se le hacia; ofrecimiento siempre condicional, como deben suponer los señores diputados, porque el Gobierno no tiene autoridad ciertamente para ofrecer coronas, y por lo tanto sus gestiones tienen siempre por base y por principio el supuesto de que las Cortes constituyentes se dignasen nombrarle. Pero si bien el noble duque de Aosta no habia tenido por conveniente aceptar el ofrecimiento que se le hacia, su negativa fue tan bondadosa, fue tan delicada, lo hizo con frases tan dignas y tan honrosas para España, y los motivos en que la fundaba fueron de tal naturaleza, que yo creí que aquella puerta, al cerrarse, quedaba en disposicion de poder volver á llamar oportunamente á ella. El Consejo de ministros se ocupó de si era conveniente ó no dirigirse otra vez á la casa de Saboya, y despues de un maduro exámen, el Gobierno creyó que podia abrirse una nueva negociacion.

«Con el acuerdo de mis compañeros, tuve el honor de presentar á la consideracion de S. A. el Regente del reino este pensamiento: S. A. le aprobó y me dió sus órdenes; y en su consecuencia, desde aquel momento, y autorizado, como digo, por S. A. y su Gobierno, dí las instrucciones oportunas al mistro de España en Florencia.

«Era preciso que las negociaciones se siguieran de una manera rápida, puesto que, como he dicho, los dias, las semanas, los meses pasaban rápidamente, y el 31 de octubre se acercaba.

«La negociacion se ha seguido, señores diputados, casi toda por el telégrafo, y hemos tenido la fortuna de una frecuente inteligencia, si bien no han podido circular los despachos con la prontitud que se transmiten en circunstancias normales, porque por el estado de perturbacion en que se encuentra la Francia, muchos de sus caminos están interceptados y muchas de sus líneas telegráficas inutilizadas.

«Desde el primer día, desde el primer momento, encontré gran benevolencia en el bizarro rey de Italia Víctor Manuel, quien, como la vez primera, se ha mostrado siempre favorable y siempre dispuesto á hacer todo lo que de él dependiera para la constitucion definitiva de nuestro país. No fue menos benévola la acogida del noble duque de Aosta. Pero no es cosa, ni hay para qué moleste yo á los señores diputados haciéndoles un relato minucioso y poniéndoles de manifiesto paso á paso la negociacion seguida, porque esto lo encontrarán Sus Señorías en el protocolo que tendré la honra en el día de mañana de dejar sobre la mesa.

«Cúmpleme, si, manifestar la satisfaccion del Gobierno de S. A., del Regente mismo, que desea como el primero, salir de la interinidad, de esa interinidad que tanto lastima los intereses generales de nuestro país; que tiene en suspenso, por decirlo así, toda obra de progreso; que contiene el desenvolvimiento industrial y el desarrollo de las transacciones por la ansiedad y la incertidumbre en que todo el mundo vive sin saber lo que será de nosotros el día de mañana.

«Llegó, pues, el momento de salir de la interinidad: cesará el constante clamoreo que durante tanto tiempo hemos oido; y me halaga á mí tanto mas el decir que podemos salir de ese estado de ansiedad, cuanto que es sabido que repetidas veces, no con mala intencion, sin duda, sino porque así lo han creido algunas personas, se ha dicho que el presidente del Consejo de ministros era el principal obstáculo para salir de la interinidad. Ha sido precisamente todo lo contrario.

«Autorizado por mis dignos compañeros, he hecho siempre cuanto humanamente me ha sido posible para salir de ella. Y he hecho mas de lo que saben los señores diputados; he hecho mas de lo que he explicado y de lo que puedo explicar á la Cámara. Negociaciones ha habido que, si hubieran dado resultado, habrian sido tambien la satisfaccion de las Cortes. Yo no he dado cuenta de ellas, ni hoy

es ya oportuno, sin embargo de que ello probaria mas y mas mi deseo, mi vehemente deseo de encontrar un príncipe que viniera á fijar nuestra situacion política.

«Las amarguras que yo he pasado no son para que yo las esponga en este momento: cuando tengan publicidad todas las negociaciones que yo he seguido, cuando se conozcan en todos sus detalles, yo tengo la conviccion de que las Cortes constituyentes y el país me harán cumplida justicia.

«Voy á concluir, señores diputados, porque no tengo necesidad de decir mas, haciendo un llamamiento al patriotismo (no se alarmen los señores federales si únicamente apelo al patriotismo de los señores diputados monárquicos, porque seria inútil apelar á Sus Señorías); haciendo un llamamiento, digo, al patriotismo de la parte monárquica de la Cámara para que se digne aceptar, no ya el candidato del Gobierno, porque el Gobierno no puede tener candidato para la corona de España, sino el candidato que merezca las simpatías de la mayoría; porque la Cámara constituyente, la Cámara soberana es la que ha de elegir, es la que ha de nombrar el rey.

«Los señores diputados saben á donde se han dirigido las negociaciones del Gobierno; ayer en otro lugar tuve ocasion de decirlo, y creo que lo he nombrado tambien al principio de mi discurso; pero yo quiero que conste, y así lo desean mis compañeros, que esta es una cuestion puramente constituyente, y por lo tanto el Gobierno, respetuoso como siempre de la soberanía de las Cortes, no se permite decir: este es mi candidato. Pero yo ruego, y vuelvo á hacer el llamamiento al patriotismo de los señores diputados monárquicos, que tengan presente que si los sufragios se dividieran, seria un mal principio para crear una nueva dinastía. Todos sabeis cuál es el candidato que puede contar con las simpatías del mayor número de señores diputados; pongámonos, pues, todos al lado de ese candidato, nombrémosle rey, salgamos de la interinidad, una vez que queremos verdaderamente salir de ella (porque no hago la injus-

ticia á ningun señor diputado de creer que quiera continuar en el estado en que nos encontramos), y entonces podrémos decir: tenemos rey para bien de la patria y para bien de la libertad.»

Apenas hubo concluido el general Prim su discurso, comedido y meditado, cuando fue presentada á la mesa la siguiente proposicion:

«Pedimos á las Cortes que, en vista de la política interior y exterior del Gobierno; en vista, sobre todo, de las facultades que sin la debida autorizacion parlamentaria se ha abrogado el presidente del Consejo, ofreciendo la corona de España á varios candidatos extranjeros, desconocidos del pueblo é incapaces de representar su soberanía, se sirvan declarar su profundo desagrado por esta usurpacion de sus atribuciones.

«Palacio de las Cortes 3 de noviembre de 1870 — Emilio Castelar. — Joaquin Gil Berges. — José Cristóbal Sorní. — José Tomás y Salvany. — Víctor Pruneda. — Francisco de Paula Castillo. — Agustin Albors.»

El Sr. Castelar tomó la palabra para defenderla.

—«Señores diputados, decia; si no fuera por molestar al señor secretario, haria que se volviese á leer mi proposicion. La creo tan evidente, que no la defenderia si la evidencia sirviese de algo en los parlamentos modernos. Acabamos de oir con profunda tristeza esa lastimosa odisea que nos ha relatado el señor presidente del Consejo. Ha descrito su paso por todas las cortes de Europa. Ha confesado que uno de esos pasos trajo la guerra y desconcertó el continente europeo. Ha dicho, monárquico á prueba de desdenes, que la familia de Saboya habia ya dos veces rehusado la corona, y que solamente ha querido aceptarla y decidirse á salvarnos á tercera oferta. Ha concluido hablando de candidatos españoles y prometiendo traer para mañana el protocolo de las negociaciones. ¿Por qué no haber comenzado trayendo ese protocolo?»

«¡Caso grave y raro! Las Cortes nada han sabido hasta

hoy del candidato, y el Gobierno se lo anunció ayer á los ejércitos, demostrando así que tiene en mas y le importan mas las bayonetas de los soldados que los votos de los representantes del pueblo.

«No comprendo cómo el señor presidente del Consejo se atreve á decirnos que ha seguido estas negociaciones para procurar candidatura. ¿Con qué derecho? ¿En qué sesion le han acordado las Cortes tales atribuciones? Ha cometido una usurpacion, y ni siquiera se lo dice su conciencia.»

Pero donde el tribuno llegó á las alturas de la inspiracion oratoria, fue al definir el espíritu antimonárquico de la Cámara y el carácter mezquino de la monarquía que trataba de establecer.

«Aquí, sin quererlo, sin saberlo, todos, todos, unos mas, otros menos, todos hemos sido republicanos. Y han sido republicanos, señores diputados, no solamente aquellos que han predicado la república en los comicios y en el Congreso, obedeciendo al ideal de su conciencia; han sido republicanos los que fiaron á una Asamblea constituyente la decision de la forma de gobierno, empeñados en lo imposible, en que el rey fuese nuestra criatura, cuando *para vivir respetado y reinar glorioso debió haber sido nuestro creador*; han sido republicanos los legisladores que han formulado el título I de la Constitucion, *incompatible con toda monarquía*; han sido republicanos los escritores que, llamándose monárquicos, han discutido los diversos candidatos con implacable saña, y en vez de ceñirles la auréola del respeto les han entregado al pueblo para que los devorara cubiertos con el lodo del ridículo; han sido republicanos los partidos de esta Asamblea que jamás han llegado á esta unanimidad moral que la teología monárquica exige para dar fuerzas á sus mentidos dioses; ha sido republicano el suelo de esta sociedad, el aire que aquí se respira, la luz que nos ilumina; porque dos años de crítica implacable han destruido la fe monárquica en todos los corazones; y á los pueblos que han perdido esa fe, esta manera de encantamiento, les pasa

lo mismo que pasa á los individuos, que al tránsito desde la niñez á la pubertad pierden la inocencia; no vuelven jamás á recobrarla...

«Y despues de una Revolucion que ha destruido un trono, es imposible levantar otro. Esto que es difícil para todos, ¡ah! es mucho mas difícil para los partidos revolucionarios, y lo es inmensamente mas para los monárquicos de ocasion que tengo á mi izquierda.

«Vosotros no sois de los acostumbrados á respetar las monarquías; vosotros teneis el corazon rebotando ira contra los reyes; la conciencia llena de ideas democráticas; la desconfianza de la tradicion por norma de vuestra conducta; las conjuraciones por necesidad de vuestro temperamento; la crítica amarga, tan lejana de la fe, por complexion de vuestro espíritu; vosotros *sois tan excelentes para derribar tronos como incapaces de reconstruirlos...*

«El prestigio monárquico es un privilegio que el rey trasmite por la herencia á todas sus generaciones. ¿Ha perdido este privilegio el rey hereditario? No lo recobrará el rey efectivo. Así es que para crear una monarquía no basta, señores, con que unos cuantos representantes se congreguen aquí y nombren un monarca. Las monarquías se fraguan en las grandes ideas, en los grandes sentimientos; y las ideas y los sentimientos no se fraguan en las Asambleas. Un físico no puede de ninguna suerte producir la tempestad; producirá una chispa eléctrica en la botella de Leyden; producirá la corriente eléctrica en la pila de Volta; pero ¡la tempestad! La tempestad solo se produce en el inmenso laboratorio de la naturaleza. Vosotros, diputados, podeis decretar leyes, pero no creencias; promulgar Constituciones, pero no sentimientos. Esto se produce en el inmenso laboratorio del espíritu.

«El prestigio monárquico se crea por ese ser anónimo, indefinido, irresponsable; pero real, vivo, orgánico, que se llama sociedad. ¿Existe en nuestra sociedad ese prestigio, existe ese sentimiento? ¿Si ó no? Si no existe, no lo creareis

por una ley, por un decreto. Si existe, el legislador lo obedecerá como la aguja imantada obedece al magnetismo del polo. Os acaban de anunciar que se va á salir de la interinidad, que por fin vais á tener un rey, y nadie, absolutamente nadie se ha sonreído, nadie se ha regocijado, nadie ha aplaudido, nadie se ha levantado, nadie ha proferido un ¡viva! todos habeis quedado frios, como si al presentaros un monarca os hubieran presentado un cadáver. ¿Creeis que á la glacial temperatura de esta Cámara se puede forjar una corona, operacion que necesita el fuego del entusiasmo? Las instituciones fuertes, los nombres populares son impuestos por los pueblos á las Asambleas y no por las Asambleas á los pueblos...

«Yo quisiera despertar á los grandes reyes, á los verdaderos reyes, á los reyes de Westminster, del Escorial y de Saint-Denis, y hacerlos venir aquí. ¡Cómo se reirian de nosotros! El rey no nacerá del ministerio, sino del convencimiento; no bajará de una nube tonante, sino de una urna electoral y plebeya. El rey no será el padre sino el hijo de sus súbditos. Su autoridad no descansará en sus derechos, sino en nuestros votos. En vez de aquella corona de oro donde estaban grabados los nombres de san Fernando, de Alfonso X, del Cid, va á tener una corona de talco con los nombres de Prim, de Rivero, de Topete, de Martos; nombres funestos á toda monarquía. Junto á una herencia de vagos privilegios vais á poner otra herencia de sañudas cóleras.

«La Iglesia, el clero, no enseñará á la obediencia á ese rey que viene á garantizar temporalmente la libertad religiosa; no educará á los súbditos de ese rey una universalidad racionalista, filosófica, republicana. Y vendrán las nuevas generaciones y dirán: si me han enseñado que el derecho está en mí, que nació conmigo, ¿por qué me lo usurpan las Cortes constituyentes? ¿Con qué atribuciones, con qué facultades se sustituyeron las Cortes constituyentes á mi soberanía y á la soberanía de todas las generaciones? Y á

esta pregunta responderá la voz de la Revolucion. Convenid conmigo en que al examinar los atributos cási divinos de la monarquía, la superioridad de un hombre sobre todos los hombres, la superioridad de una familia sobre todas las familias, la inteligencia y la fuerza anejas á esa superioridad, el parentesco antiguo del rey con los dioses y con los héroes, su nacimiento entre nubes de incienso, su nombre grabado, desde las Pirámides hasta el Escorial, en todos esos monumentos que parecen restos de otros planetas esparcidos por la tierra, su espada delineando con sangre humeante el mapa de las naciones, su cetro siendo el eje de la tierra, su corona puesta sobre el altar por los sacerdotes, invocada como una inspiracion por los poetas, saludada al par de la aurora por los navegantes, ¡ah! completamente deslumbrados por toda esta poesía y toda esta gloria, os dan tentaciones de creer que esa autoridad tan grande, que ese prestigio sobrenatural, no puede salir de las Asambleas, sino de los templos; no puede elevarse aquí en el seno de las discusiones racionalistas, analíticas, que diseccionan el milagro, que matan la fe; sino en los campos de batalla, como los reyes germánicos, despues de la lucha, sobre el escudo, entre selvas de lanzas, aullidos de ejércitos ébrios de orgullo y hartos de despojos, con la señal de la eleccion divina en la frente, y vibrando en las manos los rayos de la victoria.

«Hablemos, pues, claro, como debe hablarse siempre en este sitio. El futuro rey no es la tradicion, no es la democracia, no es lo pasado, no es lo porvenir; el rey propuesto es el símbolo vistoso del egoismo de un partido, y de un partido viejo. Digo mal. El rey no es siquiera el rey de un partido; es el rey de una fraccion de partido. El rey es el fiel de fechos de la presente administracion, el secretario del Consejo de ministros, el editor responsable de esa política, la sombra del general Prim proyectándose en las alturas del trono. De modo que la fraccion del general Prim se apoderó de lo presente por medio de los sucesos de Se-

tiembre, y ahora, por medio del rey, quiere apoderarse tambien de lo porvenir...»

Estas afirmaciones tienen la ventaja de ser irrefutables, porque la verdad, cuando se ostenta al resplandor de la elocuencia se hace evidente á todas horas. Castelar tradujo en aquel discurso el pensamiento íntimo de los diputados de todos matices, como quiera que es indudable que nadie creía ni esperaba en el duque de Aosta; y donde falta fe y esperanza no existe amor.

Intentó refutar á Castelar el señor ministro de Marina, pero á pesar de sus esfuerzos para animarse, los cuadros que trazó revelaban la palidez de sus convicciones. Tanteó el ánimo de los partidos extremos y recibió el mas profundo desengaño.

Dirigiéndose á los republicanos les decía: — «Si todos los partidos acuden, como acudirán; si acuden á recibir al monarca todos los partidos hasta el republicano...» — «No, contestó rápidamente Figueras, ni uno solo; *guerra á muerte.*»

«No quiero aludir á los tradicionalistas, proseguía el Ministro, pero si hubiera de pensarse en ellos, la comision podrá decir que si este partido ha ensangrentado el país, es porque vivía España en la interinidad, y tenía esperanza de sostener su rey; pero que una vez elegido no volverá á turbar la paz de España.»

— «No queremos rey extranjero» contestó Vinader.

Así el discurso en defensa de la dinastía italiana estaba *entrecomillado* con dos gritos de guerra; el de Figueras y el de Vinader.

Gran tempestad parlamentaria suscitó en aquella sesion el anuncio por la presidencia de la orden del dia para la siguiente sesion, que estaba concebida en los siguientes términos: «Habiendo presentado el Gobierno una candidatura para la eleccion de monarca, el presidente señala para la orden del dia de la primera sesion el nombramiento del monarca.»

Rios Rosas combatió con todo su vigor esta órden del dia: —«¿Es posible, decia, que en pleno siglo XIX, despues de las cuatro ó cinco revoluciones de este siglo, no se haga lo que se hizo en España, aun en las tinieblas de la Edad media, en el parlamento de Caspe?

«Pues qué, ¿habeis presentado aquí una série de documentos y os resistís á que se discutan? ¡Qué fenómeno tan inaudito es este? Todo es irregular aquí; aquí hay una série de documentos en forma de telégramas; esta negociacion parece que se ha seguido por telégrafo, de donde se sigue una cosa no vista en el mundo, una negociacion puramente telegráfica...»

Y ¿de qué se estrañaba Rios Rosas? ¿No habia de ser telegráfico el reinado del duque de Aosta? Pues siendo así, lo regular era que fuesen telégramas los preliminares de aquel reinado.

Imponente se presentaba la cuestion, así dentro como fuera del Parlamento. La actitud de la union liberal, que era de gran peso para las cortes extranjeras, especialmente para la del Piamonte, era mas que ambigua, reservada y sospechosa. Las notabilidades del partido se resistian á entregarse atadas de piés y manos á un monarca hechura exclusiva de Prim; y para colmo de ansiedad, el duque de la Torre, hasta entonces neutral, insistia en la necesidad de no ocultar al candidato, ni amenguarle los graves obstáculos con que chocaria su reinado; lo que en términos de diplomacia sagaz equivalia á desear que se estorbara su venida.

En el entretanto, los representantes de treinta periódicos de la corte se reunian para aunar la oposicion á la dinastia que orientaba, y formular un manifiesto enérgico, base de la guerra política que iba á entablarse contra el nuevo rey.

Las provincias recibian con frialdad, fronteriza del desprecio, el anuncio de la coronacion del edificio, y en algunas regiones asomaban síntomas de graves desórdenes. Como en víspera de una guerra civil, el Gobierno organi-

zaba y distribuía sus fuerzas en actitud de combate; la guardia civil se concentraba en las grandes capitales, y las cercanías de Madrid se convertían en imponente campamento.

¡Donosa manera de certificar la popularidad del esperado mesías! ¿Sabía esto el duque de Aosta? Creemos que sí. Y en esto se funda el único cargo grave que puede formularse contra su venida á España. Si vino sabiendo que el país le rechazaba, su venida fue una gran falta; si lo ignoraba, esta ignorancia equivale á la mas completa ineptia.

Ocho dias de vacacion tuvieron las Cámaras, segun la ley Rojo Arias, desde el anuncio de la candidatura; y en aquellos ocho dias, los diputados y el público observador se consagraron, unos, á compaginar la mayoría gubernamental, otros, á estudiar el protocolo de las negociaciones (1).

(1) Hé ahí este protocolo interesante para la historia, de cincuenta y cuatro telégramas y once despachos oficiales; con mas cinco contestaciones telegráficas de otras tantas cancillerías.

CORRESPONDENCIA EXTRAOFICIAL.

«Número 1.º.—Carta del presidente del Consejo de ministros á D. Francisco de Paula Montemar, de fecha 20 de agosto de 1870, diciéndole que cree llegado el caso de renovar las gestiones cerca del señor duque de Aosta para lograr que acepte la candidatura al trono de España.

«Número 2.º.—Carta de D. Francisco de Paula Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, de fecha 29 de agosto, diciéndole que, en vista de sus instrucciones, procurará plantear la cuestion de Florencia, á pesar de la dificultad que ofrecerá por el momento, por la preferente atencion que todos consagran á la guerra franco-prusiana.

«Números 3.º y 4.º.—Telégramas del señor general Prim y del Sr. Montemar. Este manifiesta que el Rey nada hará sin la conformidad del ministerio.

«Número 5.º.—Carta de D. Francisco de Paula Montemar al señor general Prim, de 11 de setiembre, manifestando la necesidad de que se termine ó adelante mucho la cuestion de Roma para poder seguir la negociacion que se le ha encomendado. Repite que el Rey está siempre animado de los mejores deseos, pero que, como monarca constitucional, desea obrar de acuerdo con su Consejo de ministros.

«Números 6.º, 7.º y 8.º.—Telégramas del general Prim al Sr. Montemar, previniéndole que plantee resueltamente la cuestion y que active las negociaciones por la proximidad de la época de la nueva reunion de Cortes, y porque, habiéndose resuelto la cuestion de Roma, podian en Florencia consagrar su atencion á la cuestion española.

Los republicanos celebraron una reunión pública en el Circo de Price, en donde se vertieron ideas y formularon proyectos que atemorizaron á los mas cuerdos congregados. Allí se presentó la oposicion en toda su desnudez y desali-

«Número 9.— Carta del señor presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, de fecha 29 de setiembre, confirmando los anteriores telégramas y reiterándole la necesidad y urgencia de plantear la cuestion de candidatura

«Número 10.— Telégrama del Sr. Montemar, fecha 29 de setiembre, dando parte de una audiencia que S. M. le habia concedido, y en la cual manifestó el Rey que estaba conforme, y que solo quedaba por vencer la resistencia de su hijo.

«Número 11.— Telégrama del señor presidente del Consejo de ministros ordenando al representante de España en Italia que hiciese presente á S. M. Victor Manuel su profundo reconocimiento por las muestras de benevolencia que se habia dignado darle. Se añade que la negociacion permanece secreta, y que autorizado por el ministerio, solo dará cuenta de la cuestion cuando esté definitivamente resuelta.

«Números 12 y 13.— Telégramas del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, y de este al representante de España en Florencia, de fecha 30 de setiembre, en que se indican las ventajas é inconvenientes que tendria para el buen éxito de la negociacion la consulta á las potencias extranjeras.

«Números 14 y 15.— Idem de id., de 3 de octubre, relativos á la ausencia de Florencia del príncipe Amadeo, y á la mayor dificultad que por este motivo se encuentra en el curso de las negociaciones.

«Números 16, 17, 18 y 19.— Telégramas del señor presidente del Consejo de ministros y del ministro de España en Florencia, sobre la ida á dicha capital del señor duque de Aosta, que al fin tuvo lugar el dia 8 de octubre.

«Número 20.— Telégrama del señor general Prim al Sr. Montemar, de fecha 8 de octubre, esponiéndole la necesidad de que aproveche la estancia del Príncipe en Florencia para que la cuestion quede terminada antes de su marcha.

«Números 21, 22 y 23.— Telégramas del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, de fechas 9 y 10 de octubre, dando parte de varias visitas á los ministros de S. M. el rey de Italia y de algunos pasos preliminares de la conferencia que aquellos debian celebrar con el señor duque de Aosta.

«Números 24 y 25.— Telégramas de Florencia, del 10 de octubre, en que el Sr. Montemar participa al señor presidente del Consejo de ministros, por encargo de S. M., que el Príncipe aceptará, y que será recibido por él al dia siguiente.

«Número 26.— Telégrama del general Prim al Sr. Montemar, de la misma fecha que los anteriores, en que le pide las noticias que recibió en estos últimos.

ño. Hablaron Suñer y Capdevila, que afirmó que Amadeo se atrevía á venir porque era un príncipe pobre, necesitado de dinero; Villalba, que sostuvo la ilegalidad de toda monarquía que no se basara en un plebiscito; Romualdo La Fuen-

«Número 27.—Telégrama de Florencia, de fecha 11 de octubre.—El representante de España en Florencia al señor presidente del Consejo de ministros

«Recibo en este momento la visita del presidente del Consejo de ministros. Me encarga diga á V. E. que debe comenzar á explorar el ánimo de las demás potencias, preguntándoles si, en el caso de aceptar el Duque, será bien recibida su aceptación. Me ha suplicado que en la conferencia que he de tener hoy con el Duque no entre en la cuestión, porque conviene este paso prévio; añadiendo que cuando él se expresa en estos términos es porque cree que no habrá dificultad una vez sabida la adhesión de las potencias.»

«Número 28.—Telégrama de D. Francisco de Paula Montemar al señor general Prim, de fecha 12 de octubre.

«Avisa haber sido recibido por el Príncipe, y haberle manifestado la profunda satisfacción que había tenido al saber la contestación que se había servido dar el día anterior, y asegurándole que la de V. E. sería inmensa. Que el Príncipe lo había agradecido en extremo. Que en seguida había conferenciado con el ministro de Negocios extranjeros. Recomienda la brevedad para conocer bien por notas confidenciales ó de otro modo la opinión de las demás potencias.

«Número 29.—Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. D. Francisco de Paula Montemar, fecha 12 de octubre.

«Encarga diga á S. M. el rey de Italia cuán profunda y entrañable es su gratitud por sus recientes pruebas de benevolencia, contribuyendo á que nuestro país salga de la situación en que se encuentra; por lo que, en nombre del pueblo español, da las gracias á S. M. y al Príncipe, y en el propio les envía la expresión de su respetuoso afecto y reconocida gratitud.

«Cree algo depresivo, cualquiera que sea la forma que se emplee, consultar á potencias extranjeras cuando España tiene un derecho indisputable de constituirse como convenga á sus intereses, así como Italia de disponer libremente del que le da á la corona de España un pueblo dueño de sus destinos. Que se considere esto y se dé cuenta de la resolución; teniendo además presente que ninguna potencia puede ser hoy hostil á que la Revolución española termine con la augusta y simpática dinastía del duque de Aosta. Que la candidatura no puede hacerse pública mientras no sea un hecho oficial derivado de la aceptación del candidato y del acuerdo del Gobierno español para la presentación de la candidatura á las Cortes.

«Número 30.—Despacho telegráfico del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, fecha 13 de octubre.

«Dice que el ministro de Negocios extranjeros opinaba debía comen-

te, quien dijo que el Duque no vendria porque la república estenderia su nervuda mano ante sus ojos, y le detendria á la mitad del camino; Paul y Angulo dijo que no era ya hora de discutir, sino de luchar, y que todo republicano debia

zar la exploracion de la voluntad de las demás potencias acerca de la candidatura, á fin de no esponerse á complicaciones exteriores despues de aceptar el Príncipe. Que la dinastía de Saboya desea no se la crea ambiciosa aceptando un trono despues de la ocupacion de Roma, y que no la lleva mas deseo que apoyar el principio monárquico. Que habia hecho presente al Sr. Vizconti-Venosta que el Gobierno español, mas que la conformidad de las potencias, necesitaba la seguridad oficial de la aceptacion del Príncipe para el acto de la presentacion al Parlamento.

«Número 31.— Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, de 13 de octubre.

«Acusa recibo del telégrama anterior, y espera contestacion al suyo del 12, en cuyo contenido insiste.

«Números 32 y 33.— Despachos telegráficos del Sr. Montemar al señor general Prim, de fecha 13 de octubre.

«Anuncia que hará las observaciones que se le ordenan: pero llama la atencion de S. E. sobre la conferencia que ha tenido con el ministro de Negocios extranjerios, de que ha dado cuenta, y pregunta si las fuertes razones dadas por el Sr. Vizconti-Venosta deben ser atendidas.

«Número 34.— Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, en 14 de octubre.

«Encarga diga á S. M., al Príncipe y al ministro de Negocios extranjerios que no encuentra forma para la exploracion de las potencias que no sea depresiva para los dos países. Fúndase en el carácter altivo de nuestro pueblo, y comprende el mal efecto que produciría saber que nuestra libérrima accion se habia sometido á la voluntad de una potencia que viera, por ejemplo, con desagrado la reconstitucion de España con leyes ejemplares y con una dinastía fuerte, estimada y eminentemente constitucional. Le recomienda que, si el ministro de Negocios extranjerios no ha desistido de sus propósitos, le suplique en su nombre le dispense la insistencia y que pida permiso para tratar este detalle con el Rey, el Príncipe y el Gobierno.

«Números 35 y 36.— Despachos telegráficos del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, en 16 de octubre.

«Manifiesta que, despues de variar conferencias con el presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjerios, no ha conseguido que el Gobierno modifique su actitud. Que no quieren que la Italia aparezca insaciabilmente ambiciosa, y que dicen bastaria preguntar á las potencias si esta candidatura merece sus simpatías. Cree que cada dia que pase aumentarán los escrúpulos del Gobierno de Italia.

«Número 37.— Despacho del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, en 17 de octubre.

disponerse á resistir sin miedo á la muerte. Presentáronse las siguientes proposiciones:

«1.^a Considerando que el Directorio podrá obrar con toda

«Dice que S. M., antes de salir para Turin, le encarga manifieste á V. E. que desea la exploracion de las potencias. Que la palabra empleada por el Rey es que se diga, por ejemplo: «Que el Gobierno español, en el caso de que acepte el duque de Aosta, presentará su candidatura á las Cortes, y que verá con gusto que es recibida con simpatías por las potencias.» Que aceptada esta forma, no habria ninguna dificultad por su parte.

«Número 33.—Despacho telegráfico del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, con fecha 18 de octubre.

«Que el ministro de Hacienda, Sr. Sella, le encarga ruegue al señor general Prim que tenga presente lo siguiente: que el Gobierno de España puede muy bien cubrir la exploracion, salvando el orgullo español en la forma indicada, y diciendo que no se hace por España, porque no lo necesita, pues nadie puede desconocer su derecho, pero que el carácter generoso y noble del pueblo español no podía permitir que se creara un embarazo al rey de Italia y á su Gobierno que con tan buen deseo se prestaban á consolidar la obra de la Revolucion.

«Número 39.—Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, con fecha 19 de octubre.

«Dice que cediendo á los deseos del rey de Italia y á la insistencia de ese Gobierno, se empezará al día siguiente la exploracion de las potencias por conducto de sus representantes en esta capital y por telégrafo.

«Le recomienda inquiera del Gobierno italiano si, en el caso de una contestacion satisfactoria por parte de las potencias, desearia que la negociacion adquiriese otras formalidades, ó si con lo actuado puede considerarse autorizado plenamente para llevar la cuestion á las Cortes, que se reunen el 31 de octubre.

«Número 40.—Despacho telegráfico del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, de 20 de octubre.

«Dice que aunque pudiera considerarse el señor presidente del Consejo bastante autorizado con sus telégramas y la carta del mariscal Cialdini, hace días que ha pedido algun documento oficial para presentarlo á las Cortes. Que en aquel dia ha procurado la confirmacion de la promesa, y se le ha dado. Que una vez sabida la buena acogida de las potencias, se tendrá el documento oficial.

«Número 41.—Carta del señor mariscal Cialdini al señor conde de Reus, fecha 19 de octubre.

«Manifiesta el resultado de una larga conversacion que ha tenido con Su Majestad y con el duque de Aosta, á consecuencia de la cual cree poderle asegurar que, á no existir oposicion por parte de las principales potencias, no hay dificultad alguna para la aceptacion del Duque.

«Número 42.—Carta del Excmo. señor conde de Reus al señor mariscal Cialdini, fecha 20 de octubre.

energía y confianza cuando sepa que el partido republicano está dispuesto á seguirle en las determinaciones que tome, por graves que estas sean, se propone al partido republi-

«Da las gracias al Mariscal por la seguridad de la aceptacion del duque de Aosta, que le anuncia en su carta del 13, noticia que viene á tranquilizar los espíritus de los hombres monárquicos, que empezaban á desconfiar de que se consolidase la situacion creada en setiembre del año 1868 por falta de rey. Le asegura que el duque de Aosta será acogido con aplauso por el gran partido liberal, y que recibirá muestras de gratitud por el inmenso servicio que presta aceptando la candidatura á la corona de España. Le anuncia que, cumpliendo con los deseos del rey de Italia, del Duque y del Gobierno, habia empezado la esploracion de los gobiernos de Inglaterra y Prusia por medio de sus representantes en Madrid, y que se hará lo mismo con los de Austria y Rusia, esperando verán con gusto el advenimiento de tan digno Príncipe. Que espera que llenando este requisito, mas de cortesía que de necesidad, el duque de Aosta se dignará mandar su aceptacion oficial.

«Número 43.—Carta del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, de fecha 14 de octubre, haciendo una historia de la negociacion, y formando votos para que en el caso de llegar á feliz término no tropiece despues en nuestro pais con dificultades interiores.

«Número 44.—Carta del presidente del Consejo de ministros al señor Montemar, de fecha 21 de octubre, sobre el resultado que se espera de la consulta hecha á las potencias extranjeras, y sobre la necesidad de que, tanto S. M. el rey de Italia como el señor duque de Aosta y el Gobierno italiano, estén convencidos de que se pondrán en juego toda clase de medios por los enemigos de la candidatura para impedir que el Príncipe venga á ocupar el trono de San Fernando.

«Número 45.—Telégrama del Sr. Montemar transcribiendo el siguiente que desde Turin le dirige S. M.:

«Os doy gracias por vuestro telégrama. Os ruego que deis gracias en mi nombre al mariscal Prim. Espero que telégrafo llevará conviccion.—
«Victor Manuel.»

«Número 46.—Telégrama del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar participándole que el ministro inglés en Madrid le ha hecho saber que el gobierno de S. M. Británica vería con gusto la eleccion del señor duque de Aosta.

«Número 47.—Idem id. diciéndole que por el ministerio de Estado recibirá copia de las contestaciones dadas por Prusia y Rusia, que no son menos satisfactorias que la remitida por Inglaterra.

«Número 48.—Telégrama del presidente del Consejo de ministros al representante en Florencia, de fecha 27 de octubre, diciéndole que la candidatura habia producido en todas partes excelente efecto, que los representantes extranjeros en Madrid dan por segura esta solucion, que aplauden sin reserva alguna, y que urge la contestacion definitiva del señor duque de Aosta por la impaciencia con que se espera su aceptacion.

cano de Madrid que acuerde manifestar al Directorio que merece su completa confianza y que seguirá la conducta que él le marque.

«Número 49.—Telégrama del Sr. Montemar, de fecha 28, trasladando otros dos que le hablan enviado S. M. y el príncipe Amadeo de amistad hácia S. A. el Regente, el general Prim y todo el Gobierno español.

«Número 50.—Telégrama del general Prim al Sr. Montemar.—Contestacion de gratitud por el anterior.

«Número 51.—Telégrama del Sr. Montemar, de fecha 29 de octubre, anunciando la llegada á Florencia del señor duque de Aosta.

«Número 52.—Telégrama del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, de 31 de octubre, dando cuenta de una conferencia celebrada con el Príncipe, el presidente del Consejo y el ministro de Negocios extranjeros; y anunciándole que el Príncipe le concede la autorización para presentar su candidatura á las Cortes.

«Número 53.—El presidente del Consejo de ministros al representante de España en Florencia, en contestacion á la anterior, y diciéndole que el jueves, 3 de noviembre, se presentará la candidatura á las Cortes constituyentes.

«Número 54.—Telégrama del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, de fecha 2 de noviembre, dando cuenta de varias entrevistas con el presidente del Consejo de ministros italiano de Negocios extranjeros, y avisando haber recibido la carta de aceptacion del Príncipe, de la cual copia el siguiente párrafo:

«Con el asentimiento del Rey mi padre os autorizo á que respondais al mariscal Prim puede presentar mi candidatura si cree que mi nombre puede unir á los amigos de la libertad, del orden y del régimen constitucional. Aceptaré la corona si el voto de las Cortes me prueba que esta es la voluntad de la nacion española.»

CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Documentos relativos á la notificacion confidencial primero, y representacion oficial despues, de la candidatura del duque de Aosta.

«Número 1.º—El ministro de Estado, al ministro de España en Florencia.—Madrid 25 de octubre de 1870.

«Hecha la consulta de la candidatura del duque de Aosta á Inglaterra, Prusia, Austria y Rusia, se acaba de recibir la respuesta de la primera, que es muy satisfactoria, diciendo que el Gobierno inglés verá con el mayor gusto esta solucion. Así lo ha dicho tambien el Gobierno inglés á su representante en esa.

«Esta negociacion continúa con la mayor reserva, y la consulta la he hecho yo por conducto del os ministros extranjeros en Madrid.»

«Número 2.º—El ministro de Estado al ministro de España en Berlin.—23 de octubre de 1870.

«Consultadas, como V. E. sabe ya, Prusia, Inglaterra, Rusia y Austria

«2.^a Los ciudadanos que suscriben suplican á sus corre-
ligionarios aquí reunidos se sirvan declarar:

«1.^o Que las Cortes constituyentes no están autorizadas

«sobre la candidatura del duque de Aosta, ha contestado Inglaterra sa-
tisfactoriamente, diciendo que el Gobierno inglés verá con mucho gus-
to esta solución. No he recibido las contestaciones de las otras poten-
cias, que le comunicaré en cuanto lleguen.»

«Número 3.^o—El ministro de Estado al ministro de España en Berlín.
—25 de octubre de 1870.

«Recibidos los dos telegramas de V. E. de ayer, M. Canitz me ha leído
el parte de ese Gobierno, que V. E. conoce por M. Thiel; y lo considero
satisfactorio, puesto que en él se reconoce la libertad y el pleno dere-
cho del pueblo español á constituirse definitivamente, eligiendo para
rey al príncipe que tenga por conveniente. Las contestaciones que se
han recibido de otros gobiernos son muy satisfactorias.

«He comunicado ya en la misma forma confidencial á todos los repre-
sentantes extranjeros en esta la candidatura del duque de Aosta.»

«Número 4.^o—El ministro de Estado al ministro de España en Bruse-
las.—25 de octubre de 1870.

«La candidatura del duque de Aosta ha sido notificada confidencial-
mente á los ministros extranjeros en esta con el fin de que den cuenta
á sus gobiernos. Este importante asunto no ha pasado aun de negocia-
cion confidencial reservada, en cuyo concepto enteré ayer á M. Blon-
del para que diera cuenta á su Gobierno.»

«Número 5.^o—El ministro de Estado al ministro de España en Floren-
cia.—27 de octubre de 1870.

«Se han recibido las contestaciones de Francia y Portugal, que son
sumamente satisfactorias. La primera expresa que entre los príncipes
que España puede elegir para ocupar el trono, ninguno tan simpático
y agradable para aquel país como el duque de Aosta. La segunda dice
que esta solución merece todas sus simpatías, y que Portugal la verá
con la mayor satisfacción, haciendo desde luego votos por que se rea-
lice para que España logre la prosperidad que merece con un príncipe
tan digno y exclarecido como el duque de Aosta.

«Sirvase V. E. dar conocimiento á ese Gobierno de este telegrama.»

«Número 6.^o—El ministro de Estado al ministro de España en Floren-
cia.—Madrid 28 de octubre de 1870.

«Se han recibido contestaciones satisfactorias de Prusia y Rusia.

«El representante de la primera me ha dicho, en nombre de su Gobier-
no, que Prusia ha respetado siempre la libertad de la España para cons-
tituirse; y que deseando la prosperidad y el bienestar de este país, verá
con gusto su definitiva constitucion con el príncipe que elija para ocu-
par el trono. El de Rusia que, siendo su política desde la Revolución
no mezclarse en los asuntos interiores de España, verá con gusto su
constitucion definitiva, y no tiene objecion ninguna que hacer al prin-
cipe que este país elija para su rey.»

para nombrar jefe del Estado, que solo el voto popular debe elegir.

«2.º Que si, usurpando atribuciones que no tiene la Asam-

«Número 7.º—El ministro de España en Florencia al señor ministro de Estado.—23 de octubre de 1870.

«Recibidos los importantes telégramas de V. E. sobre adhesion de las «potencias. Han producido excelente efecto. Felicito á V. E. por la buena «direccion que ha dado á este negocio.»

«Número 8.—El ministro de Estado al ministro de España en Floren-
cia.—Madrid 29 de octubre de 1870.

«Tenemos ya las contestaciones de Austria, Holanda, Suecia y No-
«ruega, y en fin de todas las naciones de Europa que faltaban, y no pue-
«den ser mas satisfactorias; pues todas declaran que verán con gusto
«ocupado el trono de España por el duque de Aosta, y hacen votos por
«la prosperidad de la nacion y de su futuro rey.»

«Número 9.—El ministro de España en Florencia al presidente del
Consejo de ministros.—31 de octubre de 1870.

«No pudiendo hoy transmitir á V. E. la respuesta definitiva, he supli-
«cado al presidente del Consejo de ministros que me permita telegra-
«fiar á V. E. la autorizacion del Príncipe para presentar su candidatura,
«sin perjuicio de la carta de mañana. Me la ha concedido, y ya la tie-
«ne V. E.»

«Número 10.—El ministro de Estado al ministro de España en Washing-
ton.—1.º de noviembre de 1870.

«El Gobierno, contando con el asentimiento de todas las potencias de
«Europa, presentará el día 3 á las Cortes la candidatura del duque de
«Aosta, y espera que será votada por todos los diputados monárquicos
«liberales de la Cámara. Comuniqué V. E. esta noticia á ese Gobierno, y
«al capitán general de Cuba de parte del ministro de Ultramar.»

«Número 11.—El ministro de Estado al encargado de Negocios de Es-
paña en Roma.—Madrid 1.º de noviembre de 1870.

«El duque de Aosta ha aceptado la candidatura al trono de España,
«las potencias de Europa á quienes se ha consultado van contestando
«en los términos mas satisfactorios, haciendo votos por la prosperidad
«de España, y manifestando su deseo de que consolide su situacion
«con un príncipe tan digno. Entre estas adhesiones, el Gobierno de S. A.
«tendrá una especial satisfaccion en ver la de Su Santidad, á la que da
«merecida importancia. Sírvase, pues, V. E. anunciar inmediatamente
«este suceso al Gobierno pontificio y comunicarme en seguida su con-
«testacion.»

«Número 12.—El ministro de Estado al encargado de Negocios de Es-
paña en Constantinopla.—1.º de noviembre de 1870.

«Sírvase V. E. poner en conocimiento de ese Gobierno que el duque
«de Aosta ha aceptado la candidatura al trono de España, que será pre-
«sentada por el Gobierno á las Cortes en una de las próximas sesiones
«con el beneplácito de los gobiernos extranjeros, que han acogido con

blea, nombrase monarca, el pueblo español no acatará á un rey esencialmente ilegítimo.

«3.º Que, en todo caso, el partido republicano español

«satisfaccion esta candidatura. El país la ha recibido con marcadas simpatías y el Gobierno confía en que obtendrá una gran mayoría de los diputados de todas las fracciones liberales y monárquicas de las Cortes.»

«Número 13.—El ministro de España en Florencia al ministro de Estado.—1.º de noviembre de 1870.

«Hoy he participado por telégrama al presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Con el asentimiento del Rey mi padre, os autorizo á que respondais al mariscal Prim que presente mi candidatura si cree que mi nombre puede unir á los amigos de la libertad, del orden y del régimen constitucional.

«Aceptaré la corona si el voto de las Cortes me prueba que esta es la voluntad de la nacion española.

«Ruego á V. E. se sirva participar al presidente del Consejo de ministros que le remitiré la carta original del Príncipe sin pérdida de tiempo.»

«Número 14.—El ministro de Estado al ministro de España en Florencia.—3 de noviembre de 1870.

«Acaba de tener lugar en el Senado la reunion de todos los diputados monárquicos liberales. El presidente del Consejo de ministros ha presentado la candidatura del duque de Aosta, que ha sido acogida con el respeto que merece. La discusion ha sido tranquila y elevada, reconociendo todos los que han tomado parte en ella las elevadas calidades del Príncipe. La fraccion procedente de la union liberal ha declarado que los diputados que la componen se reunirán nuevamente para tomar acuerdo, haciendo igual declaracion la fraccion esparterista. El resultado de la sesion es satisfactorio, y mañana presentará el Gobierno la candidatura á las Cortes.

«Los diputados monárquicos van llegando todos los dias; y aunque hay muchos ausentes, los reunidos anoche habrán pasado de 130.»

«Número 15.—El ministro de Estado al... de España en... (Circular).—Madrid 3 de noviembre de 1870.

«El presidente del Consejo de ministros, con autorizacion del Regente y por acuerdo del Consejo, ha presentado hoy á las Cortes Constituyentes la candidatura al trono de España del señor duque de Aosta. Las Cortes, en cumplimiento de lo prevenido en la ley para la eleccion de monarca han acordado suspender sus sesiones hasta el dia 16 del corriente, en que volverán á reunirse para la votacion.

«Sívase V... comunicarlo á ese Gobierno, quien no dudo lo sabrá con agrado en vista de la satisfaccion con que acogió la noticia de esta candidatura, con la que quedará el país definitivamente constituido.»

«Número 16.—El ministro de Estado al... de España en... (Circular).

«El señor presidente del Consejo de ministros, con autorizacion de

tendrá y juzgará como traidores á la patria á los que voten un rey extranjero.»

De esta manera se allanaban las dificultades del advenimiento del Príncipe italiano, al que dirigió Paul y Angulo una hoja que circuló profusamente, en la que se recordaba

«S. A. el Regente y por acuerdo del Consejo, presentó ayer á las Cortes «constituyentes la candidatura al trono español del señor duque de «Aosta. Las Cortes, en cumplimiento de lo prevenido en la ley para elec- «cion de monarca, acordaron suspender sus sesiones hasta el día 16 del «corriente, en que volverán á reunirse para la votacion; y el Gobierno «de S. A. abraza la fundada esperanza de que en ese día los diputados «de la nacion, inspirándose en los sentimientos del mas puro patriotis- «mo, coronarán el edificio constitucional levantado á costa de tantos «esfuerzos en el período de los dos años que acaban de trascurrir.

«Votado el Código fundamental y las leyes orgánicas que le sirven de «complemento, solo faltaba á las Cortes decir, en uso de su soberanía, «quién habia de ser el que viniera á personificar en España la monar- «quía, erigida por ellas despues de un solemne debate y consignada en «el art. 53 de la Constitucion. El vehemente deseo del país de llegar pron- «to á ese resultado no podia ser desatendido por el Gobierno de S. A., «quien, al suspenderse la legislatura de junio último, contrajo el com- «promiso moral de facilitar por su parte la solucion presentando á las «Córtes, lo mas tarde en la época fijada para reanudarse las sesiones, «la candidatura de un príncipe digno de ocupar el puesto de primer «magistrado de la nacion.

«El príncipe Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen, aceptando para el «caso de ser elegido por las Cortes la corona que tan digno era de ce- «ñirse, pareció que iba á proporcionar al Gobierno la solucion monár- «quica que necesitaba ofrecer al país; y de seguro la habria encontrado «en aquel Príncipe esclarecido si las complicaciones europeas que con «esta ocasion se suscitaron, no hubieran venido á entorpecer la reali- «zacion del pensamiento, la cual hubo por fin que renunciar, cuando «el Príncipe retiró el consentimiento para la presentacion de su candi- «datura. El Gobierno respetó los levantados móviles que impulsaron al «príncipe Leopoldo á dar este paso; y aunque lamentando el resultado «que para España tenia, hizo justicia á su conducta, inspirada por el «deseo de evitar á su nacion y á la Europa entera los males de la guerra. «No lo consiguió, sin embargo, y esta se hizo inminente por no haberse «podido llegar á una avenencia entre las dos naciones que hoy por des- «gracia sostienen una sangrienta lucha.

«El Gobierno español hizo por su parte todo lo que pudo para evitar «la guerra; y cuando vió que no eran bastantes para ello ni las explica- «ciones francas y leales que dió sobre la negociacion seguida con el «príncipe Leopoldo, ni la renuncia que este hizo de su candidatura,

el trágico fin del emperador Maximiliano en Méjico; tambien Roque Bárcia echó á volar su folleto sembrado de sangrientas amenazas contra el que, fiado por el votó de unos cuantos diputados, se atreviera á oprimir con su planta esta nacion, emancipada para siempre de toda régia tutela. «No

«pensó en encontrar una combinacion que pudiera satisfacer igualmente las encontradas exigencias de Francia y de Alemania. La candidatura del duque de Aosta podia conducirle á tan satisfactorio resultado, viniendo á ser en aquellas críticas circunstancias una prenda de la paz general. En efecto, si este Príncipe aceptaba la corona de España, Francia encontraría así de hecho la garantía que deseaba, sin que Prusia tuviese que acceder á las exigencias de Francia.

«Animado, pues, de estos generosos sentimientos, se dirigió el Gobierno español al duque de Aosta, quien respondió á ellos de una manera digna, manifestándose dispuesto á aceptar una corona, cuyo brillo no le habia antes seducido, pero que entonces creyó que no podia rehusar ni en su aceptacion habia de cifrarse la tranquilidad de dos naciones amigas. Mas cuando comenzaron las negociaciones en este sentido sonó el primer cañonazo en los márgenes del Rhin, y el Gobierno español tuvo que renunciar á la mision de paz que habia creído deber tomar á su cargo por haber dado, ya que no motivo, ocasion para que se alterase.

«Tranquila y satisfecha su conciencia de haber hecho cuanto estaba á su alcance para lograr la paz en el exterior, quedábale, no obstante, al Gobierno español la imperiosa necesidad de atender en el interior al bienestar y á la tranquilidad del país, ávido de salir del ya largo período de interinidad y de llegar á su constitucion definitiva.

«El tiempo apremiaba; y próxima la época de la nueva reunion de las Cortes, se reanudaron con el señor duque de Aosta las negociaciones, que esta vez han dado el mas satisfactorio resultado. El consentimiento de S. A. R. para la presentacion en las Cortes de su candidatura ha sido precedido del beneplácito y adhesion de todas las potencias, que han contestado á la consulta del Gobierno español en los términos mas elisonjeros para el Príncipe, y haciendo votos por su prosperidad y la de la nacion cuyos destinados puede ser llamado á regir.

«No tengo necesidad de detenerme encareciendo á V.... las dotes que adornan al Príncipe cuya candidatura acaba de presentar el Gobierno español, y las justas esperanzas que su probable eleccion hacen concebir de un porvenir halagüeño para nuestra patria. V.... las conoce y sabrá esponerlas, si es necesario, en el desempeño del elevado cargo que le está encomendado.

«Espero confiadamente que ese Gobierno, que tan señaladas pruebas de amistad tiene dadas al del Regente, y que tanto interés ha demostrado por la consolidacion en España de una situacion definitiva, sabrá

hemos de permitir, decía otra proclama, que atruenen otra vez nuestros oídos el grito de *Viva el rey*. Apretemos la garganta del que se atreva á proferir este sacrilego insulto al pueblo; ahoguemus el grito con la vida del insensato que

«con satisfacción la probable elección al trono de España de S. A. R. el duque de Aosta, hácia quien ha demostrado sus simpatías.

«Sirvase V... leer y dejar copia de este despacho á ese señor ministro de Negocios extranjeros.—Dios, etc.—Madrid 4 de noviembre de 1870.—«Firmado: Práxedes Mateo Sagasta.»

CONTESTACIONES DE LAS POTENCIAS DE EUROPA Á LA CONSULTA CONFIDENCIAL QUE POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES EN MADRID SE LES HA HECHO SOBRE LA CANDIDATURA DEL DUQUE DE AOSTA, CUMPLIENDO LOS DESEOS DEL PRÍNCIPE.

«Número 1.º—*Resúmen de un despacho telegráfico dirigido por el ministro de Negocios extranjeros al ministro de S. M. británica en Madrid con fecha 22 de octubre de 1870.*

«Si la candidatura del duque de Aosta fuera agradable á la nación española, el Gobierno de S. M. vería con gran placer que S. A. fuese aceptado como rey de España, y ha enviado una comunicacion en este sentido al ministro de S. M. en Florencia.

«Número 2.—Despacho telegráfico.—El canciller del imperio al encargado de Negocios de Rusia en Madrid :

«San Petersburgo 22 de octubre de 1870.—Segun los principios que han dirigido siempre las relaciones del Gobierno imperial con las potencias extranjeras, la Rusia cree deber abstenerse de todo juicio acerca del régimen interior de España que esta quiera imponerse.—Firmado.—Gortschakoff.»

«Número 3.º—El ministro plenipotenciario de Bélgica en Madrid al señor ministro de Estado de España.

«Madrid 24 de octubre de 1870.—Señor ministro: Accediendo á vuestros deseos, tengo la honra de repetir por escrito lo que de viva voz dije á V. E., que tuvo á bien preguntarme si la Bélgica podría tener alguna observacion que hacer sobre la candidatura al trono de España de S. A. R. el príncipe Amadeo, duque de Aosta.

«La Bélgica, potencia neutral, queriendo permanecer estrictamente en la situacion que los tratados y el derecho público de Europa le han creado, no tiene opinion alguna que manifestar respecto de este asunto. Me creo, sin embargo, completamente autorizado para declarar á V. E. que S. M. el Rey y su Gobierno agradecen la deferente cortesía de este paso, y que en la viva sinceridad de sus votos por la dicha y la prosperidad de España no podrán menos de aplaudir las resoluciones de un pueblo amigo que dispone de sí mismo fijando sus destinos.

«Aprovecho, etc.»

bendice los grillos y las cadenas, que son la deshonra de la dignidad nacional. Abajo todos los reyes de la tierra; arriba los pueblos para siempre. Si el pueblo es soberano, todo el que se arroge la soberanía del pueblo, es un usurpador.

«Número 4.º—Despacho telegráfico.—El ministro de Negocios extranjeros al encargado de Negocios de S. M. fidelísima en Madrid:

«Lisboa 25 de octubre de 1870.—Respetando siempre todas las decisiones del Gobierno español, ha sido vista con mucha satisfacción la anunciada elección.

«El ministro de Negocios extranjeros al encargado de Negocios de S. M. fidelísima en Madrid:

«Lisboa 26 de octubre de 1870.—Recibí su oficio de 24 del actual, en que me participa haber sido informado por el ministro de Negocios extranjeros de España de la resolución de aquel Gobierno de presentar á las Cortes la candidatura á la corona de España del duque de Aosta; candidatura aceptada por el mismo Duque con la reserva de la adhesión de las potencias europeas, manifestando el mencionado ministro el deseo de ser informado por este Gobierno si Portugal tiene que hacer alguna objeción á aquella candidatura.

«La importante cuestión de elección de soberano, llamado á la elevada honra de dirigir una nación como España, no puede en general ser para el gobierno portugués sino el objeto de los deseos de que esa elección asegure la prosperidad de tan noble nación. Por lo cual, en el caso de la candidatura anunciada, el Gobierno portugués cree deber declarar, accediendo á la honrosa invitación hecha por el ministro de Estado español, que á nuestro país no puede dejar de ser muy agradable que la España crea hallar, en la persona de un distinguido príncipe italiano, las ventajosas condiciones políticas que nuestro país ha encontrado en la dinastía actual, tan íntimamente ligada en los lazos de parentesco y amistad con el Príncipe escogido.»

«Número 5.º—El delegado del ministerio de Negocios extranjeros al encargado de Francia en Madrid:

«Tours 26 de octubre de 1870.—Srvase V. S. dar las gracias al Gobierno español por la comunicación que os ha suplicado transmitirnos con ocasión de la candidatura del duque de Aosta, y responder que el Gobierno de la defensa nacional, en medio de las presentes dificultades y por consecuencia de sus relaciones con los otros Estados, no puede tomar una decisión precisa respecto á la pregunta que se han dignado dirigirle. Sin embargo, la candidatura del duque de Aosta es, de todas las que podían presentarse bajo el punto de vista monárquico, la que mas nos conviene; pero fiel al sentimiento de su origen y al principio de las voluntades populares, el Gobierno de la defensa nacional se conforma con la decisión del país, representado actualmente por las Cortes.»

«Número 6.º—El ministro de Negocios extranjeros al ministro de S. M. en Madrid:

No hayamos escrito en vano sobre las barricadas: *pena de muerte al ladron.*»

Llegó el dia de la eleccion, que fue el 16 de diciembre.

«Stockolmo 27 de octubre de 1870.— Sf; S. M. verá con gusto la solucion «que indicais.»

«Número 7.º—El señor conde de Bismark al ministro plenipotenciario de la Confederacion de Alemania del Norte en Madrid.—28 de octubre de 1870:

«Hemos sido los primeros en reconocer en un discurso del trono el «derecho que tiene España para decidir por sí misma sobre su porvenir. No nos separaremos de este principio, ni imitaremos el ejemplo «que la Francia ha dado antes de la guerra, procurando mezclarse en «los asuntos interiores de España, haciendo depender su solucion del «consentimiento de la Francia.

«Esperamos las resoluciones que España adopte en sus propios negocios, y reconoceremos el resultado, haciendo los mas sinceros votos por su felicidad »

«Número 8.º—El ministro de Negocios extranjeros al ministro de S. M. neerlandesa en Madrid:

«El Haya 28 de octubre de 1870.—El Rey verá con satisfaccion la eleccion del duque de Aosta. S. M. espera que esta eleccion contribuirá á «que se asegure la prosperidad de España.»

«Número 9.º—El ministro plenipotenciario de S. M. imperial y real apostólica en Madrid al ministro de Estado en España:

«Madrid 30 de octubre de 1870 — Señor ministro: Deseais saber de qué «manera veria el Gobierno imperial y real la candidatura eventual de «S. A. R. el duque de Aosta al trono de España.

«Tengo hoy la honra de poder participar á V. E. que, léjos de elevar la «menor objecion contra esta candidatura, el Gobierno de S. M. imperial «y real apostólica forma votos para que el advenimiento de este Príncipe «pueda asegurar la dicha y la prosperidad de España.

«Recibid, etc.»

«Número 10.—El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«Pera 3 de noviembre de 1870.— El gran Visir me encarga manifieste «á V. E. que el Gobierno otomano ve con gran satisfaccion la eleccion «del duque de Aosta para el trono de España. Esta candidatura es sumamente grata al Sultan, que conoce personalmente al Príncipe.»

«Número 11.— El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado.— Madrid.

«Roma 4 de noviembre de 1870.—Al notificar la candidatura real, el cardenal Antonelli ha respondido que hacia los mas sinceros votos por «que España se constituya definitivamente cuanto antes, consolidándose el gobierno. Esta noche verá el cardenal al Papa, mañana sabré «la contestacion directa de Su Santidad.»

Sombríos estaban todos los ánimos, melancólico era el aspecto general de Madrid. Presentíase que el remate del edificio sería lo mas monstruosamente barroco que puede con-

CONTESTACIONES RECIBIDAS AL TELÉGRAMA DIRIGIDO Á LOS REPRESENTANTES DE ESPAÑA EN EL EXTRANJERO, PARTICIPÁNDOLES LA PRESENTACION Á LAS CORTES DE LA CANDIDATURA DEL SEÑOR DUQUE DE AOSTA.

«Despachos telegráficos.—Número 1.º—Bruselas 4 de noviembre.—Madrid 5.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado.—Madrid.

«He recibido el despacho telegráfico de V. E., fecha de hoy, participándome la presentacion á las Cortes de la candidatura del señor duque de Aosta, lo que he comunicado á este Gobierno segun V. E. me previene. Este señor ministro de Negocios extranjeros ha oído con la mayor satisfaccion tan importante noticia.»

«Número 2.º—Tours 4 de noviembre.—El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«Cumpliendo con la órden que V. E. se sirve darme en su telégrama de ayer, que acabo de recibir, he participado al señor conde de Chauderdy que el presidente del Consejo de ministros habia presentado á las Cortes constituyentes la candidatura del señor duque de Aosta al trono de España, y el señor conde me manifestó, en nombre de este Gobierno, que acogia con el mayor agrado la noticia, deseando sinceramente que la nacion española inaugurase con su constitucion definitiva una nueva era de paz y de prosperidad.»

«Número 3.º—Lóndres 5 de noviembre.—Madrid 6idem.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado.—Madrid.»

«Contestando al billete en que le daba cuenta de la presentacion á las Cortes de la candidatura del duque de Aosta, lord Grandville me pide congratule al Gobierno por haber propuesto dicha candidatura, y añade que sabrá con satisfaccion que es agradable á las Cortes y á la nacion.»

«Número 4.º—Roma 5 de noviembre.—Madrid—El encargado de Negocios de España al Excmo. señor ministro de Estado:

«Su Santidad, enterado de la candidatura real presentada á las Cortes, ha contestado que pide á Dios fervientemente que España al elegir rey asegure sobre firmísimas bases la tranquilidad y bienestar para prosperidad del país y aumento de la religion.»

«Número 5.º—Viena 5 de noviembre.—Madrid id. id.—El ministro de España al señor ministro de Estado:

«El canciller de este imperio, conde de Beust, á quien he dado conocimiento de la presentacion á las Cortes de la candidatura del duque de Aosta para ocupar el trono de España, me acaba de manifestar que, como tiene ya teleografiado y sabe V. E. por medio del representante austriaco en Madrid, este Gobierno ve con satisfaccion dicha candidatura, que ha merecido el asentimiento de los Gabinetes europeos.»

cebirse. Imponente aparato militar se desplegó para mantener á raya el empuje de la ira popular y de la indignacion radicalista. Á la puesta del sol quedaron cerradas todas las tiendas; algunos grupos esparcidos en las principales calles, comentaban las noticias que procedian de la Asamblea. Los republicanos intentaron hablar antes de la eleccion; pero Ruiz Zorrilla les impuso silencio, en medio de un tumulto de protestas y de amenazas. La votacion se verificó dando por resultado á favor del duque de Aosta ciento noventa y un votos; al duque de Montpensier veinte y siete; á Espartero ocho; á D. Alfonso dos, á la hija del duque de Montpensier uno, encontrando además diez y nueve papeletas en blanco.

La votacion terminó á las nueve de la noche.

Sin mucha sagacidad se podia comprender que la obra terminada no conseguiria existencia secular. Duró todo lo que podia durar trazada por aquellos arquitectos y levantada por semejantes albañiles: ¡dos años!

CAPITULO XXXI.

Venida á España del rey de la Revolucion.

Para rey de la Revolucion no cabe duda alguna que Amadeo de Saboya estaba perfectamente escogido. Hé aquí una eleccion que los hombres de Setiembre la habian acertado. Hijo de Víctor Manuel, educado en la escuela de Cavour, sin nada que revelase la majestad real, ni en su rostro, ni en sus modales, ni en sus hábitos, con costumbres esencialmente democráticas, es menester convenir que los revolucionarios, para quienes la monarquía no habia de ser una institucion, sino simplemente un simbolo, una especie de lienzo colgado en la pared de un alcázar real, solo para po-

der decir á los amigos de la República: «habeis hecho tarde, el puesto ya esta ocupado,» esta vez lo acertaban á las mil maravillas, puesto que el duque de Aosta, sin iniciativa política, no solo no habia de obrar pero ni siquiera hablar, ya que ni los españoles le entenderian á él, ni él entenderia á los españoles.

¿Cómo habia de sostenerse un poder semejante? Un rey revolucionario es ya de suyo una anomalía. Se sientan estos reyes en tronos que están fuera de su puesto, y por mucho que se haga, al fin se vienen abajo. Entra esto en las condiciones mismas de la cosa: un rey significa estabilidad, mientras que la Revolucion significa cambio. Rey y Revolucion son dos cosas que tienden á destruirse, y viene una hora ó en que ó el rey acaba con la Revolucion, ó la Revolucion ha de acabar con el rey. Amadeo habia sido buscado á propósito para que no pudiera sobreponerse nunca á la Revolucion.

Sin ostentar en su frente el rasgo característico del genio, sin sostener en su cinto una espada que recordase algun triunfo, faltándole la auréola con que cubre á los reyes la tradicion histórica, lo que da á su mision un sello providencial, que se sobrepone á los defectos personales, no podia esperar al sentarse en el trono de los Reyes Católicos, que le apoyaran con el prestigio de su poder los ilustres generales, ni con la influencia de su pluma, de su palabra ó de su tacto político los hombres de talento, porque de estos, los que en aquella época no estaban ya por la Restauracion, tampoco eran partidarios de D. Amadeo.

¿Podia contar con las masas? En unos puntos estas se declaraban en favor de los carlistas, en los mas, y especialmente en los grandes centros industriales, no ocultaban su preferencia en favor de los republicanos; pero en ninguna parte las masas eran amadeistas.

La eleccion del duque de Aosta fue recibida en un principio, por parte del público, con indiferencia, que degeneró muy pronto en disgusto, y hasta en manifiesta oposicion.

Los catedráticos de la Universidad de Madrid, que votaron al que se llamaba el *Rey de las Cortes* y no el Rey de los españoles, fueron estrepitosamente silbados al presentarse en sus aulas, despues de la votacion.

Parece que los valores públicos debieran haber saludado con un alza el término de la interinidad; mas léjos de ser así, la Bolsa iba bajando en testimonio de que los hombres del dinero comprendian en su instinto que la venida del hijo de Víctor Manuel no era una solucion.

Contrariaba tambien á los situacionistas el ver que caracterizados jefes de la milicia presentaban la dimision de sus cargos, al paso que numerosos grupos iban á hacer manifestaciones bastante tumultuosas, no solo ante la redaccion del *Imparcial*, sino ante el consulado general y la legacion de Italia.

Despues de la eleccion se ordenó á los ayuntamientos y diputaciones que escitaran el entusiasmo público en favor del duque de Aosta, pero todo fue inútil. En algunos puntos de Asturias contestan al Gobierno con esposiciones, suscritas por muchos millares de firmas, en que se pide á las Cortes retiren la eleccion de Amadeo de Saboya. La diputacion de Cádiz declara, por *unanimidad*, que no quiere felicitar á las Cortes por un acto semejante. Los periódicos ministeriales pretenden que al menos el ayuntamiento de Zaragoza habia felicitado al Gobierno; pero aquel municipio cree de su deber negar semejante aseveracion. La *Iberia* asegura que son los individuos del municipio de Béjar los que han felicitado al gabinete, pero once miembros de aquel ayuntamiento hacen circular por la poblacion un impreso en que afirman que no han pensado en felicitar á nadie. En Gandía fue menester imponer multas para que se encontrase quien tocara las campanas. En Toro mandó el alcalde tocar á fiesta, y el sacristan dobló á muerto; en Azpeitia, fue preciso al efecto acudir á los migueletes, porque todos los demás se resistian. Se creyó que lo mas á propósito para

festejar un acontecimiento de tal naturaleza era dar vino al pueblo. En Azpeitia se hizo la prueba colocando un pellejo lleno en la plaza, pero nadie quiso ir á beberlo.

En Sevilla hubo manifestacion; mas esta no pudo ser del agrado del gabinete. Los estudiantes, con el buen humor propio de su edad, organizaron una procesion que de los barrios extremos se dirigió á los mas céntricos, llevando un ataúd en que se suponía hallarse el cadáver de la nueva monarquía. La procesion terminó con una carga de la Guardia civil. El 22 de noviembre se fijó un bando prohibiéndose las reuniones tumultuosas; pero como nada se dijo de las pacíficas, el 23 los cursantes de medicina recorrieron silenciosos varias calles, formados en dos hileras, y aplicándose el pañuelo á los ojos, como si constituyesen el duelo del entierro del día anterior, dirigiéndose en esta forma hácia el gobierno civil, con objeto, segun decian, de dar el *pésame* al gobernador.

Las manifestaciones tomaban un aspecto que no daba lugar á felices presagios.

¿Cómo llamará el pueblo al rey elegido? Difícil era adivinarlo, cuando aun no se conocian sus cualidades.

Aparecen por todas las esquinas de Madrid carteles de gran tamaño donde se lee escrito con letras visibles á mucha distancia: ¡MACARRONI I!

Todo se reducía á una comedia que con aquel nombre iba á representarse en el teatro de Calderon. ¿Cómo impedir que se ejecute una pieza cuyo protagonista sea un quidam que se llama *Macarroni I*? La ley, que carecía de medios para no tolerar representaciones inmorales, hasta lúbricas; cuando todo quedaba autorizado, aun los insultos mas groseros á las buenas costumbres, no los tenía para prohibir aquella representacion. El teatro se llenó de gente; hubo gritos, silbidos. Los cómicos se permitieron alusiones bastante claras dirigidas á determinados miembros de la situacion; se celebró con estrepitosos aplausos el chiste de cierto

personaje que dijo parodiando perfectamente á un general revolucionario:— *Yo llevo todavía en mi bolsillo siete candidatos para el trono de España.*

Si en la Constitucion, si en las leyes no habia recurso para impedir que se echase todo el peso del mayor ridículo sobre la nueva dinastía antes de que esta viniese á España, sobre los poderes constituidos existia en la época de la interinidad un poder supremo ante el cual era menester inclinarse: *La Porra.*

El escándalo que tuvo lugar en el teatro de Calderon lo relata un testigo de vista de la siguiente manera:

«Apenas habia comenzado la funcion, la *Partida*, compuesta de unos treinta individuos con sus correspondientes jefes, empezó á cumplir su consigna.

«Una silba horrible y siniestra indicó el comienzo del ataque; siguió á esta una lluvia de patatas mezcladas con algunas piedras, enviadas caritativamente á los pobres artistas que ganaban honradamente su sustento, y el público, alarmado con estas *insinuaciones pacíficas*, se precipitó hácia la puerta en confuso tropel, deseoso de abandonar aquel sitio, por no presenciar ó por no ser víctima de las escenas de vandalismo que con fundamento presagiaba.

«Efectivamente; á una señal dada, en medio de los gritos desgarradores y lastimeros ayes de las señoras y niños, que en gran número ocupaban el teatro, y de una confusion espantosa, se oyeron varias detonaciones, y á seguida los partidarios de la Porra, *revolver y navaja en mano*, atropellaron á los espectadores, dieron un verdadero asalto al escenario, ahuyentaron á los actores y actrices, deshicieron á navajazos el telon, butacas, decoraciones y muebles, sin perdonar á los instrumentos de la orquesta, y esparcieron la confusion y el espanto, no solo entre las atribuladas familias que habia en el teatro, sino tambien en todas las casas y calles del distrito.»

El ministro de la Gobernacion escribió al Sr. Martos, gobernador interino de Madrid, quejándose de unos sucesos

que solo se conciben en un país salvaje. Un alcalde de la capital tuvo la franqueza de declarar que él habia dispuesto que algunos agentes de órden público ocuparan el lugar de la ocurrencia, pero que estos no cumplieron con la órden, y se publicó en los periódicos de Madrid un comunicado de un agente de policía, en que se manifestaba que debiendo hallarse en el teatro, recibió instrucciones superiores para que dejara pasar desapercibidas las hazañas de la *partida de la Porra*.

La prensa se sublevó contra un escándalo que nos deshonraba ante la civilizacion.

Contra los desmanes de la *Porra*, se trató de crear en Madrid una fuerza de resistencia llamada la *Antiporra*, y poco faltó para que las calles de la capital no acabaran por presentar un espectáculo que hubiesen llegado á envidiar las tribus del Asia.

La opinion pública empezó á designar por sus nombres los miembros de la famosa partida, y *El Combate* se adelantó á decir que el director de la *Porra* era un jóven empleado que se llamaba D. Felipe Ducazcal.

Esta delacion dió lugar á un duelo entre el aludido y el Sr. Paul y Angulo, director de *El Combate*, saliendo el señor Ducazcal herido de alguna gravedad.

Ofrecióse otro síntoma que, aunque menos tumultuoso, revestia un carácter de mucha gravedad, tal fue el propósito que manifestó la aristocracia de retraerse de la nueva dinastía.

Aunque en nuestra época la aristocracia, ya por la accion del tiempo, ya por la conducta de los gobiernos que han tratado de desnaturalizarla, ya por culpa tambien de muchos de sus miembros que, léjos de contribuir á su prestigio consagrando su actividad al mayor lustre de la clase y á la defensa de los intereses é instituciones religiosas y sociales con que estaba identificada, se han esterilizado en la inaccion, cuando no en los goces del lujo ó de la molicie, el hecho es que, como cuerpo, tiene aun bastante importancia, sea por

sus tradiciones históricas, sea por su representación social.

Las señoras de la grandeza española se declararon resueltas á no humillarse hasta el punto de servir á la esposa del nuevo monarca; nuestros títulos creyeron que valia mas su corona ducal que aquella otra corona de rey democrático tan manoseada por la Revolucion, y cuyo brillo se desvaneció al pasearla de corte en corte; juzgaron que eran de mayor importancia sus marquesados que la monarquía revolucionaria.

En nuestra nacion, la aristocracia constituye un adorno indispensable á la monarquía; es la monarquía un cuadro que aunque sea de papel, como habia de serlo la de don Amadeo, tenia necesidad del marco de la aristocracia.

El dia 12 de diciembre, reunidos cincuenta y un individuos de la grandeza en el palacio del duque de Alba, fue aprobada por mayoría de cuarenta y tres votos la siguiente proposicion que presentaron los Sres. Bedmar, Alcañices y Vega Armijo: «Pedimos se disuelva la diputacion de la grandeza, en vista de la gravedad de las circunstancias por las cuales atraviesa el país.» Los votos en contra fueron dados por los Concha, duques de Frias y Veraguas, marqués de Guad-el-Jelú y Sierra Bullones y conde de Paredes.

De esta suerte los grandes de España se evitaron el compromiso de tener que asistir á ciertas funciones de corte ó actos de etiqueta en el palacio real.

Donde se manifestaba una oposicion mas resuelta era de parte de los católicos. Los obispos, el clero, las personas religiosas en general se declaraban no solo desafectas, sino abiertamente hostiles á la nueva dinastía.

Claro es que su desafeccion los católicos no habian de darla á conocer por medio de actos tumultuosos, de manifestaciones ó de conatos de rebeldía; pero era menester que demostrasen ante el mundo que no era la católica España la que habia ido á buscar por Rey á un hijo del carcelero del Papa, á un hombre que, prescindiendo de sus cualidades

personales, representaba para los creyentes la opresion de nuestro querido Pontífice.

El patrimonio de san Pedro, garantía de la independencia del Papa, habia sido arrancado á Pio IX. Con esta ocasion el pueblo de Madrid quiso hacer solemne ostentacion de su catolicismo, en cuyo concepto publicó la siguiente invitacion:

«Cautivo el Papa y en él ultrajada la Iglesia, no pueden los católicos prescindir de elevar al cielo fervientes plegarias; no pueden hacer suyo el delito por la oprobiosa complicitad del silencio.

«¡Delito horrible que llena al entendimiento de asombro y de lástima al corazón, el cual, por lo que tiene de humano, ardiera también enfurecido, si la inmensidad del dolor dejase algún espacio á la ira! ¡Delito, sobre horrendo, villano, que armado de la astucia y la fuerza en nombre de la lealtad y del derecho, llámase con denodada hipocresía amigo y sosten de aquello mismo que aborrece y combate, y se prosterna ante la víctima para arrancarle las entrañas! ¡Delito enorme, delito sin medida, que osa poner sacrílega mano en el Vicario de Jesucristo; haciendo ilegítimo patrimonio de un solo Estado lo que es legítima y santa propiedad del orbe católico; aprisionando al Padre comun de los fieles con bárbaras cadenas, que necesaria y fatalmente han de sujetar y oprimir á la vez al Padre y á los hijos!

«El Papa es rey de Roma, el Papa es cautivo si no es soberano; y el príncipe que le tenga sometido á su arbitrio, ese tiraniza á todos los católicos de la tierra. Sí, católicos: la libertad del Pontificado es nuestra libertad: en la libre enseñanza de la Iglesia estriban la paz y dicha de los hombres: arrebatado el Pastor á la grey, queda esta sin amparo ni guía, contristados los corazones, turbadas las conciencias, la vida espiritual de las almas cercada de tinieblas y horror.

«Por eso ya la soberbia infernal se estima vencedora. No: la Iglesia no puede morir. Pero mientras dure la ofensa y

PIO IX.

Historia documentada de su vida y de los veinte y cinco primeros años de su glorioso pontificado, con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales de la época, relacionados con el Catolicismo, y un examen detenido de las tres situaciones del mundo, correspondientes al nacimiento de este gran Pontífice, á su elevacion á la Sede romana y á la invasion de la capital de la cristiandad. Obra escrita por los reverendos D. Eduardo María Vilarrasa, Cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de Nuestra Señora en Barcelona, y D. Emilio Moreno Cebada, doctor en sagrada Teología, ambos examinadores sinodales de varias diócesis, y autores de algunas obras religiosas y científicas. — Espléndida edicion ilustrada con preciosas láminas grabadas sobre boj representando los asuntos tratados en la obra.

Dos abultados tomos en 4.º mayor, con 26 magníficas láminas, á 100 rs. en rústica y 120 en pasta. — Tambien se servirá por entregas, dejando á voluntad de los suscritores el tomar semanalmente las que gusten de las 96 de que consta la obra, y cuyo precio es de un real la entrega en toda España.

GALERIA CATÓLICA.

Coleccion de litografias representando las principales escenas de la vida de Jesucristo, de su Santísima Madre, de la Iglesia católica y de los Santos: con texto explicativo y doctrinal al dorso de cada lámina, por los reverendos P. M. Fr. José María Rodríguez, General de la Orden de la Merced; D. Eduardo María Vilarrasa, Cura propio de la parroquia de la Concepcion de Nuestra Señora, en Barcelona, y D. José Ildefonso Gatell, Cura propio de la parroquia de San Juan, en Gracia (Barcelona). Monumento elevado á nuestro Santísimo Padre Pio IX, Papa reinante, y dedicado á los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos de España. Con aprobacion del Ordinario.

Agotada la primera edicion de tan útil como lujosa obra, hemos emprendido una segunda, deseosos de complacer á las muchas personas que nos han indicado apetecian poseerla. — La obra constará de cuatro tomos divididos en cuarenta y nueve entregas á 5 rs. una, y que á instancia de varios suscritores se reparten dos mensuales, logrando de este modo abreviar su duracion.

VOCES PROFÉTICAS

6 signos, apariciones y predicciones modernas concernientes á los grandes acontecimientos de la cristiandad en el siglo XIX, y hácia la aproximacion del fin de los tiempos, por el presbítero J. M. Curicque, de la diócesis de Metz, miembro de la Sociedad de Arqueología y de Historia de la Moselle, miembro corresponsal de la Sociedad histórica de Nuestra Señora de Francia. Quinta edicion revista, corregida y aumentada. Traducida al español por el licenciado D. Pedro Gonzalez de Villambrosia, canónigo de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Examinador Sinodal de varias diócesis, Misionero Apostólico, etc., etc.

Contendrá dos voluminosos tomos en 8.º mayor, divididos en cuatro cuadernos de unas 350 páginas cada uno, al precio de 8 rs. cuaderno en rústica y 12 en pasta. Van publicados dos cuadernos. Terminada la obra se aumentará el precio.

ILUSTRACION RELIGIOSA.—LAS MISIONES CATÓLICAS.

Boletín semanal de la Obra de la Propagacion de la Fe, establecida en Lyon, Francia.

Un tomo en fólío con gran número de grabados, 50 rs. en rústica y 60 en media pasta.